



I.E.P. "Nuestra Señora de Fátima"

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA R.D. N° 1037 - 1821 - 4385 - 0131



PLAN CURRICULAR AÑO ESCOLAR 2026

DIRECTORA

**Lic. ROCIO ANTONIETA
PAREDES SALCEDO**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA".

Villa María del Triunfo, 27 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°25-2025-IEP-NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA/D

VISTO, la Norma Técnica para el presente Año Escolar 2026 y el expediente presentado por la comisión de actualización del Plan Curricular encargado por la dirección de la Institución Educativa.

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una herramienta real que responda a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, regional y nacional.

Que en el documento se debe establecer los procesos de planificación de la política educativa.

Que el Plan Curricular propuesto por la comisión responde al consenso de la comunidad educativa, de acuerdo a la propuesta pedagógica y a la participación de los miembros de la comunidad educativa.

Que el Artículo 127 del Reglamento de la Ley N°28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2012-MINEDU, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación

De conformidad con la Ley General de Educación N°28044 y sus modificatorias, la R.M. N°281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica, la R.M. N°649-2016-MINEDU, norma que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, Primaria y de Educación Secundaria, Norma Técnica para el año escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2026, la R.M. N°094-2020-MINEDU Norma Técnica que orienta el proceso de Evaluación de los Aprendizajes y demás normas vigentes,



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Curricular de la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, que orientará los procesos educativos durante el año escolar 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docente, administrativo, padres y madres de familia y estudiantes de nuestra Institución Educativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir, a la instancia descentralizada correspondiente las copias que sean requeridas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocío A. Paredes Salcedo
Directora



Políticas educativas para Lima Metropolitana. - Las políticas educativas para Lima Metropolitana son un conjunto de directrices y normativas desarrolladas a nivel regional para guiar el funcionamiento y la mejora del sistema educativo en la jurisdicción. Estas políticas se diseñan con el fin de responder a las necesidades específicas de la población estudiantil y la comunidad en general, teniendo en cuenta factores culturales, económicos y sociales. El propósito de las políticas educativas en el territorio es asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad que no solo cumpla con los estándares nacionales, sino que también se ajuste a las particularidades de Lima Metropolitana. Esto incluye fomentar el desarrollo de habilidades y competencias que sean relevantes para el contexto local, promover la inclusión y equidad en el acceso a la educación, y garantizar que el proceso educativo sea pertinente y significativo para los estudiantes.

El objetivo es establecer las políticas educativas planificadas, estratégicas, sostenibles que requiere Lima Metropolitana para avanzar en el desarrollo educativo de manera integral, y que enfrenten los desafíos y aprovechen las oportunidades del contexto actual.

En ese sentido, las 7 Políticas Educativas Regionales para Lima Metropolitana busca lograr aprendizajes significativos, pertinentes y de calidad en entornos seguros y saludables, promoviendo el buen vivir en la familia, comunidad educativa y local.

1. Instituciones educativas que aseguran aprendizajes.
2. Instituciones educativas seguras, saludables, ambientales y sostenibles.
3. Instituciones educativas que aseguran el buen vivir.
4. Redes educativas gestionan y aseguran aprendizajes.
5. Formación continua y gestión de conocimiento.
6. Educación Superior y Técnico Productiva (ESyTP), forman con calidad y pertinencia para el desarrollo sostenible local, regional y nacional.
7. Gestión territorial articulada.



En consonancia con los lineamientos, la política de mejoramiento impulsada por el Ministerio de Educación basada en la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad, en los procesos educativos se requiere de cambios estratégicos al interior de su organización y en la manera de concebir la institución de forma dinámica e innovadora, capaz de gestionar, desde lo administrativo y pedagógico, la creación de ambientes de aprendizaje y convivencia, que permita a los estudiantes mayor crecimiento humano, espiritual e intelectual.

En esa línea, presentamos el plan curricular de nuestra Institución Educativa para el período 2026, como el instrumento que concreta la Propuesta Pedagógica en términos de competencias, capacidades, estándares y desempeños y otros elementos diversificados que orientarán el trabajo pedagógico a nivel de la institución educativa. El plan curricular, se formula en el marco de la Implementación del Currículo Nacional de Educación Básica 2017 (CNEB), a través de un proceso de diversificación curricular, que comprende los resultados del diagnóstico, de las características de los y las estudiantes y las necesidades específicas de aprendizaje. De esta forma nuestro plan, expresa el modelo didáctico de la Institución Educativa.

La elaboración de este instrumento ha sido posible gracias al trabajo en equipo y cooperativo del equipo técnico de docentes, quienes han puesto de manifiesto sus conocimientos y experiencia con el fin común de elaborar un Diseño Curricular pertinente, que buscan las mejoras en logros de aprendizaje, así como ofrecer un servicio educativo de calidad en función a las necesidades de los estudiantes, así como a las demandas, características y retos que plantea nuestro contexto y diagnóstico institucional.

LA DIRECCIÓN.



BASE LEGAL

- ☒ Ley General de la Educación N°28044 y Modificatorias.
- ☒ Ley N°26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- ☒ Decreto Supremo N°005-2021 Reglamento de la Ley de colegios Privados.
- ☒ Resolución Ministerial 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
- ☒ Resolución Ministerial N°649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- ☒ Resolución Ministerial N°094-2020-MINEDU, norma técnica que orienta el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de educación Básica Regular.
- ☒ Decreto Supremo 014-2022-MINEDU, que aprueba la política Nacional de actividad física, recreación y deporte y Educación Física.
- ☒ Resolución Ministerial N°432-2020-MINEDU, norma que regula el registro de la trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica a través del sistema de información de apoyo a la gestión de la institución educativa (SIAGIE).
- ☒ D.S 004-2018-MINEDU Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- ☒ Norma Técnica para el año escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2026.

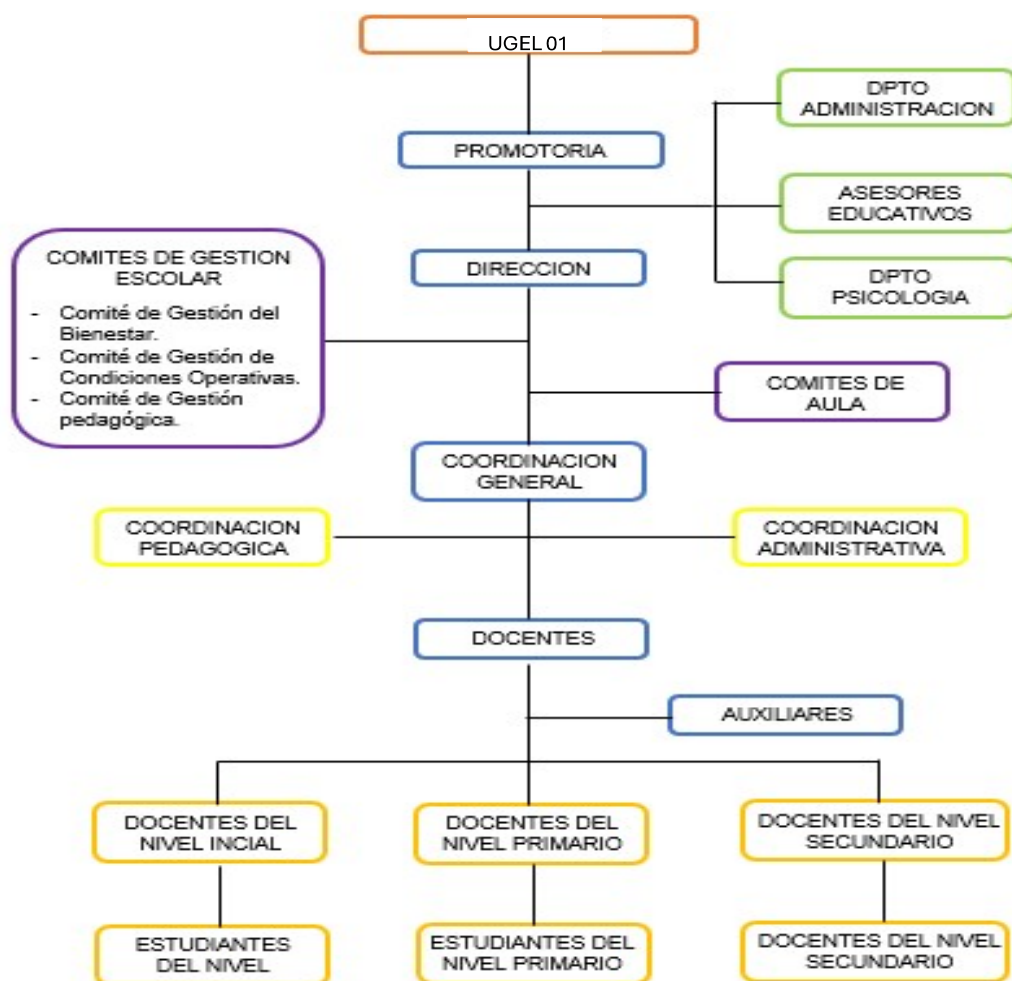


I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la Institución Educativa	NUESTRA SENORA DE FATIMA
Código Modular	INICIAL : 0871731 PRIMARIA. : 0824748 SECUNDARIA:1264118
Ciclos Educativos	II – INICIAL III – PRIMARIA IV – PRIMARIA V – PRIMARIA VI – SECUNDARIA VII - SECUNDARIA
Ubicación	Av. 2 de mayo N° 131, 3ra zona de Hogar Policial VMT
Fecha de Creación	01 de abril de 1993
Tipo de Gestión	Privado
Turno de Atención	Mañana
Lengua Materna de los estudiantes	Castellano
Población Estudiantil	298
Directora	ROCIO ANTONIETA PAREDES SALCEDO
Correo electrónico	Rocio71164@gmail.com
Teléfono	956084449



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA





I.E.P. "Nuestra Señora de Fátima"
INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA R.D. N° 1037 - 1821 - 4385 – 0131



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA:





II. IDENTIDAD

La Institución Educativa Privada nace con el único propósito de formar integralmente a niños, niñas y adolescentes de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, ello nos permitirá desarrollar y garantizar una educación de calidad y seguridad, garantizándole a los padres de familia el logro de buenos aprendizajes por parte de sus niños y niñas, forjando hábitos que permitan identificarse con los valores personales y sociales como también se propicia una cultura democrática en plenitud de paz y justicia.

Los agentes educativos nos encontramos comprometidos a esforzarnos, actualizarnos, capacitarnos, para aplicar estrategias que lleven a mejorar la calidad educativa en nuestra Institución Educativa.

La Institución Educativa se proyectará a la comunidad a través de actividades sociales, culturales, científicas y deportivas.

Se sustenta en los siguientes principios y valores: a) La ética, b) La equidad, c) La inclusión, d) La calidad, e) La democracia, f) La interculturalidad, g) La conciencia ambiental, h) La creatividad y la innovación.

MISIÓN

Lograr que los estudiantes culminen la escolaridad de conformidad con el perfil de egreso dispuesto en el Currículo Nacional de Educación Básica, afiancen los aprendizajes mediante la evaluación formativa y alcancen su desarrollo integral en espacios seguros, inclusivos, de sana convivencia y libres de violencia.

VISIÓN

Ser reconocidos como una Institución Educativa que contribuye a que todos nuestros estudiantes desarrollen su potencial desde la primera infancia, accedan al mundo letrado, resuelvan problemas, practiquen valores, sepan seguir aprendiendo, se asuman ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyan al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural en concordancia con el perfil de egreso del Currículo Nacional de Educación Básica.



III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar competencias establecidas en las diferentes áreas para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, maximizando sus potencialidades como capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que le permitan cultivar su bienestar y la culminación oportuna de su escolaridad, en el marco de lo establecido en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- ☒ Orientar los procesos curriculares y las actividades académicas de la Institución Educativa en los tres momentos: Inicio,
- ☒ Promover el bienestar socioemocional garantizando espacios afectivos, acogedores y de protección para los estudiantes.
- ☒ Desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa a través de la provisión de apoyos educativos pertinentes, con la finalidad de eliminar barreras educativas que impidan o limiten el desarrollo integral de los estudiantes.



IV. PERFIL DE EGRESADO:

El perfil de egreso es la visión común e integral de lo que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta metodológica hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural y geográfica, de ahí su importancia y pertinencia como respuesta a las demandas de nuestra sociedad y del mundo de hoy. El perfil de egreso describe los aprendizajes comunes que todos los estudiantes deben alcanzar como producto de su formación básica para desempeñar un papel activo en la sociedad y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales de desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la LGE: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento. Se espera que desde el inicio de la escolaridad y de manera progresiva durante toda la Educación Básica, según las características de los estudiantes, así como de sus intereses y aptitudes particulares, se desarrollen y pongan en práctica los aprendizajes del perfil, en diversas situaciones vinculadas a las prácticas sociales. Así, al final de la Educación Básica, los estudiantes peruanos deberían ser competentes en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos con sentido ético, valorando la diversidad e interculturalidad de modo que puedan contribuir activamente, de manera individual y colectiva, en el desarrollo sostenible de la sociedad peruana en un contexto democrático.





V. LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO ESCOLAR 2026:

5.1.-PRIORIDADES PARA LA GESTIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026:

La Institución Educativa considera consideren las siguientes prioridades en las actividades desarrolladas a lo largo del año escolar 2026:

- ☒ Promover el bienestar socioemocional, en el cual garantizamos espacios afectivos, acogedores y de protección para los estudiantes, previniendo situaciones de riesgo psicosocial como la violencia en cualquiera de sus formas, que afecten su bienestar socioemocional. Asimismo, se requiere generar interacciones que promuevan vínculos afectivos seguros y una adecuada convivencia escolar que permitan al estudiante expresar sus ideas, emociones y participar activamente en el ejercicio de su ciudadanía. Asimismo, priorizamos una cultura que promueva el bienestar socioemocional implica que todos los docentes asuman un rol permanente de acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes. Además, compromete a la comunidad educativa a contribuir activamente desde su quehacer diario asumiendo el cuidado y protección del estudiante como centro de sus acciones.
- ☒ Desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa. La diversidad debe ser considerada como una oportunidad para el desarrollo de aprendizajes. En la Institución Educativa existe población estudiantil con características diversas que los hacen únicos y valiosos; ya sea por su origen étnico, cultural o lingüístico, por su diversidad lingüística, talento y superdotación, discapacidad, estado de salud, trastorno del aprendizaje o por cualquier otra índole. Considerando esta diversidad, vamos a identificar las fortalezas de los estudiantes y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para el aprendizaje, a través de la provisión de apoyos educativos pertinentes, con la finalidad de eliminar barreras educativas que impidan o limiten su desarrollo integral.



5.2.-ACCIONES A IMPLEMENTAR DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2026:

La Institución Educativa provee de los recursos necesarios para asegurar la implementación de las siguientes acciones:

- ☒ Impulsar el trabajo colegiado y colaborativo para la mejora de los aprendizajes y del bienestar socioemocional. Los esfuerzos del trabajo colegiado de todos los actores se articulan en torno al diagnóstico, la planificación, el seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas. Ello implica la participación continua en la elaboración, actualización, implementación y evaluación colectiva de los II.GG.
- ☒ Fomentar la participación de la comunidad educativa en la formación integral y la culminación de la trayectoria educativa de cada estudiante es una prioridad. Para alcanzar sus logros, se requiere el esfuerzo y responsabilidad conjunta de estudiantes, familias, personal docente, directivo, auxiliar de educación y administrativo, ex alumnos y demás miembros de la comunidad local. Estos actores deben demostrar, en el marco de los enfoques transversales, actitudes y valores en su actuar, en su relación con los demás y en la dinámica diaria de la IE generando un ambiente adecuado para la convivencia escolar, las interacciones positivas para el aprendizaje y la generación de un ambiente seguro y de bienestar para el estudiante.
- ☒ Empoderar e involucrar a las familias en el proceso educativo. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, responsable de ser ejemplo en valores, como el respeto, honestidad, solidaridad, entre otros, a través de sus comportamientos y actitudes. Así también, establece acuerdos para la convivencia familiar y social, promoviendo la formación de ciudadanos íntegros. Los estudiantes experimentan secuelas emocionales por lo que requieren acompañamiento socioemocional. Para ello, resulta necesario un trabajo articulado con otros actores y sectores, así como el



fortalecimiento de las competencias parentales que favorezcan los vínculos afectivos, el desarrollo de aprendizaje y la generación de entornos protectores.

- ☒ Establecer una cultura de autoevaluación y mejora continua, basada en evidencia. La autoevaluación es un proceso constructivo y dinámico que implica la organización y reflexionen sobre sus procesos o actividades planificadas, avances y resultados en función a las metas de aprendizaje propuestas. Como punto de partida, se debe recoger y analizar información pertinente del estado de los aprendizajes de los estudiantes, de su bienestar socioemocional y de las prácticas de los docentes y otro personal. A partir de dicha información, se plantean acciones de mejora considerando las características y necesidades de los estudiantes y sus contextos, con miras a optimizar la calidad del servicio educativo que brindan.
- ☒ Promover el fortalecimiento continuo del personal docente. Los cambios planteados por el siglo XXI demandan nuevos desafíos a la práctica pedagógica volviendo necesaria su renovación, fortalecimiento y actualización para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje del estudiante en respuesta a las nuevas formas de aprender. Por ello, deben asegurar acciones de formación y acompañamiento del personal docente que contribuyan al avance continuo del desempeño profesional.
- ☒ Promover el fortalecimiento de capacidades del personal no docente. El personal no docente, tiene la labor de generar condiciones para el bienestar y el desarrollo de aprendizajes. En consecuencia, deben implementar acciones formativas y de acompañamiento del personal no docente, orientadas a la mejora de su desempeño, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.



- ☒ Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales para el desarrollo de competencias. La inclusión de tecnologías digitales favorece el desarrollo de los procesos de aprendizaje del estudiante. Para tal efecto, deben (i) incorporar dichas tecnologías digitales como herramientas útiles, considerando las características y condiciones de su contexto y (ii) realizar un diagnóstico de los dispositivos tecnológicos con los que cuentan y de las habilidades digitales de los actores educativos, con el propósito de promover prácticas de la gestión escolar que contribuyan al uso y aprovechamiento en el desarrollo integral de los aprendizajes.

- ☒ Optimizar la organización y gestión de condiciones y recursos humanos, financieros y materiales. Para alcanzar las metas propuestas y sostener todos los esfuerzos, se requiere (i) una adecuada distribución de las funciones y responsabilidades entre los integrantes de la IE, acciones de seguimiento, acompañamiento, evaluación y rendición de cuentas de su cumplimiento hacia la comunidad educativa; y (ii) una adecuada planificación, distribución y uso de los recursos materiales (mobiliario, infraestructura, entre otros) y financieros. De esta manera, se pueden concretar las metas trazadas y mejorar su impacto en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.



5.3.- INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2026

Es fundamental organizar el trabajo en torno a las dimensiones y los Compromisos de Gestión Escolar (CGE), los cuales orientan el qué debe hacerse en las IIEE y programas educativos, tanto antes del inicio del año escolar, a lo largo de su desarrollo y en su cierre. Así, al elaborar y/o actualizar los II.GG o el documento de gestión correspondiente, se debe considerar los indicadores de seguimiento de los CGE de resultados 1 y 2 así como las prácticas de gestión de los CGE de condiciones 3, 4 y 5. Estas prácticas, a su vez, orientan el cómo se logra sus objetivos y metas, adecuando su implementación a sus respectivos contextos.

Indicadores de seguimiento a los Compromisos de Gestión Escolar 1 y 2.

N°	CGE	INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LOS CGE
1	Desarrollo integral de las y los estudiantes.	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.
		2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.
		3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.
		4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.
2	Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.



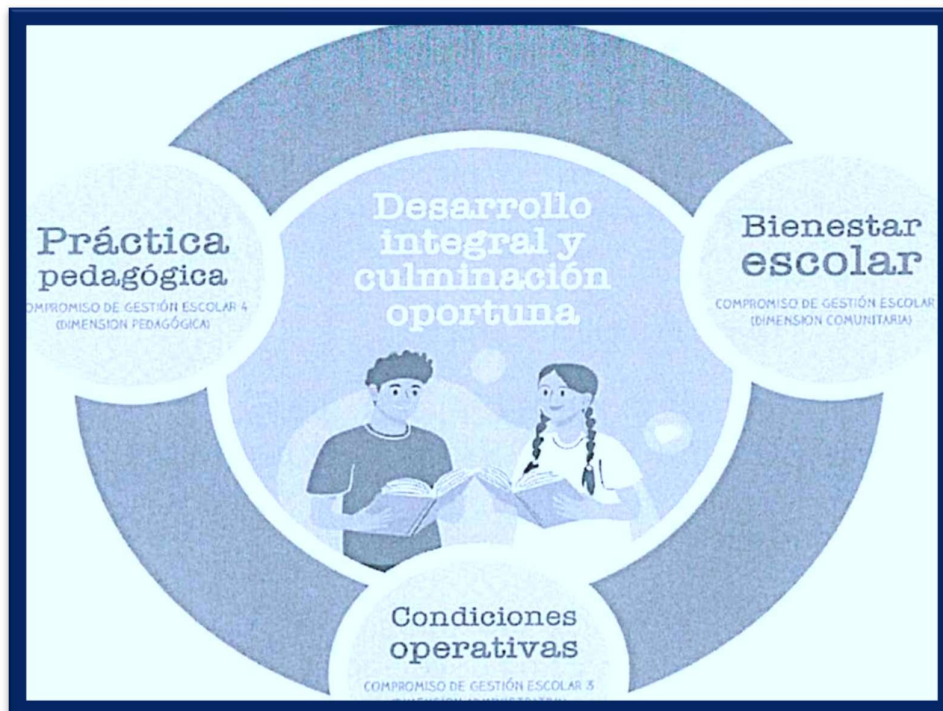
Prácticas de gestión de los Compromisos de Gestión Escolar 3, 4 y 5.

N°	CGE	PRÁCTICAS DE GESTIÓN ESCOLAR DE LOS CGE
3	Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. 2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios). 3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión. 4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE. 5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. 6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.
4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro del aprendizaje previstos en perfil de egreso CNEB.	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. 2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. 3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa. 4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. 5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.

5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.	1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. 2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE. 3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE. 4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. 5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. 6. Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.
---	---	---

Finalmente, el servicio educativo debe evaluar su gestión en torno a lo señalado, para así organizar y/o reformular sus objetivos, metas y actividades, tomando decisiones en favor del bienestar integral y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Articulación entre las dimensiones y los Compromisos de la Gestión Escolar.





5.4.-MOMENTOS DEL AÑO ESCOLAR 2026:

El año escolar comprende tres (03) momentos, que se distribuyen según la organización por bimestres o trimestres:

5.4.1 Inicio del año escolar:

Este momento es clave para generar condiciones de un nuevo año y dar continuidad o generar nuevos aprendizajes, haciendo de la escuela un lugar acogedor e integrador donde se construye un clima escolar (seguridad del entorno, convivencia escolar, accesibilidad, etc.) que aporte a mejorar los aprendizajes, respetando la diversidad.

En este periodo del año el equipo directivo con el apoyo de los comités de gestión escolar, debe asegurar de manera colegiada y adecuada su contexto y diversidad, las siguientes actividades:

- ☒ Asegurar el acceso, la continuidad y culminación oportuna de la educación básica.- Desarrollar la etapa de difusión de información para la matrícula (número de vacantes, vacantes reservadas para estudiantes con discapacidad, canales de atención, fechas y plazos), considerando la diversidad de lenguas y las distintas formas de comunicación de mayor uso en el contexto de la IE. Desarrollar el proceso de matrícula garantizando la continuidad de estudios. Se debe establecer estrategias de atención a estudiantes en riesgo de abandono de estudios, según las características del contexto.

Registrar oportunamente en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) la matrícula de los estudiantes para la adecuada distribución de materiales y recursos educativos. Consolidar y emitir nóminas de matrícula oportunamente.



- ☒ Establecer estrategias, a ser implementadas en el año, para el registro oportuno del nivel de logro alcanzado al término de cada período de evaluación, así como la descripción del progreso de los aprendizajes de los estudiantes.
- ☒ Identificar las necesidades de aprendizaje antes del inicio de clases e implementar las acciones correspondientes con los estudiantes que requieran de apoyos educativos, en el marco de la atención a la diversidad.
- ☒ Constituir o culminar la conformación de los comités de gestión escolar (comité de gestión pedagógica, comité de gestión del bienestar, comité de gestión de las condiciones operativas), Consejos Educativos Institucionales (CONEI) y otros espacios de participación, de manera democrática y considerando las precisiones aplicables a las IIEE y programas educativos según sus características:
- ☒ Asegurar la representación de toda la comunidad educativa en cada espacio de participación. Reconocer y difundir públicamente los integrantes y funciones de cada espacio de participación.
- ☒ Garantizar el inicio de la implementación de acciones para favorecer la inclusión en el marco del Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI).
- ☒ Realizar acciones que permitan reforzar el compromiso de los integrantes de dichos espacios de participación con el cumplimiento de las responsabilidades y actividades programadas. Entre dichas acciones debe incluirse el análisis de las responsabilidades asignadas para facilitar su comprensión e implementación.
- ☒ Continuar o culminar la actualización de los II.GG, del documento de gestión, según corresponda: Involucrar a toda la comunidad educativa en la actualización de estos instrumentos, a través de los comités de gestión escolar, CONEI, brigadas y otros espacios de participación.



- ☒ Realizar o actualizar el diagnóstico de los indicadores y prácticas de gestión, con énfasis en los aprendizajes, la convivencia escolar y el bienestar socioemocional de los estudiantes considerando la atención a la diversidad, así como en el desempeño docente, incluyendo sus necesidades formativas y acciones que permitan recoger las percepciones, expectativas y necesidades de estudiantes, docentes y familias.
- ☒ Plantear o priorizar los objetivos, metas y actividades a ser implementados durante el año, que orienten el trabajo colegiado de toda la comunidad educativa. La programación de actividades debe contemplar las distintas dimensiones y compromisos de gestión escolar, así como responder al diagnóstico institucional, dentro del enfoque inclusivo y de atención a la diversidad.
- ☒ Elaborar la calendarización del año escolar considerando los criterios establecidos por el Minedu, la DRE y la UGEL.
- ☒ Elaborar horarios de clase considerando los planes de estudio del CNEB y los momentos correspondientes, de acuerdo con las particularidades de cada nivel, modalidad y forma de atención educativa.
- ☒ Considerar que estos momentos son espacios de generación de aprendizajes donde los estudiantes se encuentran acompañados del personal docente de la IE.
- ☒ Actualizar las normas de convivencia del servicio educativo en el Reglamento Interno, con participación de los estudiantes y las familias, para establecer un clima de respeto mutuo y para prevenir la violencia, el acoso escolar u otra situación de riesgo; promoviendo el desarrollo de valores y una disciplina escolar con enfoque de derechos en el marco de una ciudadanía activa.
- ☒ Identificar los concursos, iniciativas pedagógicas, estrategias u otras actividades de similar naturaleza en las que el servicio educativo prevea participar y programar las acciones necesarias, de acuerdo con los lineamientos específicos evitando la suspensión de las clases, promoviendo la inclusión educativa.



- ☒ Planificar actividades de fortalecimiento de capacidades del personal docente, no docente y administrativo del servicio educativo.
- ☒ Difundir y reflexionar sobre los objetivos (incluyendo las metas de aprendizaje), calendarización, horario de clases, normas de convivencia, actividades programadas y otros aspectos relevantes con toda la comunidad educativa, para guiar su trabajo articulado.
- ☒ Gestionar el trabajo colegiado previo al inicio del año escolar, enriqueciendo la actualización de los II.GG. Para ello, el personal de manera colectiva, debe considerar: Continuar con la planificación y evaluación curricular, estableciendo metas para los aprendizajes y el desempeño docente basadas en evidencia.
- ☒ Comprender e implementar, a partir de la realidad, la evaluación formativa según la normativa vigente para planificar y llevar a cabo las estrategias para el desarrollo de aprendizajes en el servicio educativo.
- ☒ Comprender e implementar, a partir de la realidad de la IE, los protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes; con la finalidad de estar preparados para promover la sana convivencia, prevenir la violencia y, de ser necesario, atender oportunamente situaciones de violencia contra los estudiantes.
- ☒ Conocer, a partir de la información disponible más reciente, la relación entre el nivel de desarrollo de las competencias alcanzado, las fortalezas, necesidades de aprendizaje, características y el estado de bienestar físico, mental y emocional de los estudiantes.
- ☒ Conocer, a partir de la información disponible más reciente (observación de clases, autoevaluación docente, análisis de resultados de aprendizaje), el nivel de desempeño docente, sus fortalezas, necesidades de formación y espacios de mejora.



Con ello, realizar un trabajo conjunto que puede considerar las actividades formativas proporcionadas por el Minedu, y las previstas en los programas de capacitación de las DRE, UGEL e IE, para fortalecer competencias de los actores educativos que permitan brindar mejores oportunidades de aprendizajes a los estudiantes.

- ☒ Plantear estrategias para cuidar las transiciones de los estudiantes: del hogar a la escuela, de un nivel a otro, de un ciclo a otro, de una escuela a otra, de un docente a otro, de una modalidad a otra, entre otras que se requieran para garantizar su trayectoria.
- ☒ Planificar estrategias para la atención a estudiantes nuevos que ingresan a la IE.
- ☒ Plantear estrategias de retención para estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su educación básica.
- ☒ Planificar acciones específicas para la retención de los estudiantes vulnerables y/o en riesgo de exclusión o abandono escolar y/o enfrenten alguna barrera educativa, a fin de asegurar su continuidad en el sistema educativo y logro de aprendizajes.
- ☒ Desarrollar metodologías que permitan atender a la diversidad, tomando en cuenta las necesidades y características de los estudiantes, propiciando la motivación, la comprensión y la flexibilización de las formas de expresar el aprendizaje.
- ☒ Organizar los espacios educativos de la IE, así como el empleo de materiales educativos diversos de manera flexible, generando mejores condiciones para los aprendizajes, aprovechando los laboratorios, talleres, bibliotecas, aulas flexibles, de innovación pedagógica, entre otros ambientes.
- ☒ Identificar las barreras educativas que experimentan los estudiantes y proveer los apoyos educativos correspondientes para su eliminación.
- ☒ Reforzar los vínculos entre los actores de la comunidad educativa para aprovechar sus fortalezas durante el año escolar:



- ☒ Planificar una actividad de inicio del año con las familias para explicar qué aprenderán los estudiantes, cómo lo aprenderán, con qué lo aprenderán y cómo los padres se darán cuenta de lo aprendido y los requerimientos de promoción según grado, ciclo o nivel, con estrategias concretas diferenciadas centradas en ejemplos, vivencias o modelos, según las características de la comunidad educativa, considerando las lenguas y los medios de difusión más usados en el contexto. Así también, dar la oportunidad para que las familias brinden recomendaciones y propuestas a partir de lo compartido.
- ☒ En dicho espacio también se debe sensibilizar a las familias sobre su rol en el aprendizaje y el bienestar de sus hijos, promoviendo su participación activa.
- ☒ Compartir con las familias los objetivos institucionales, la calendarización, las normas de convivencia para el desarrollo de valores, las formas de atención a familias, las prestaciones de salud previstas, los roles de las familias en los comités y otros espacios de participación, entre otros aspectos que la IE priorice. Planificar talleres y/o reuniones individuales con las familias a lo largo del año escolar para profundizar en el reconocimiento y valoración de las fortalezas de sus hijos, abordar problemáticas propias del grupo, del estudiante o temáticas de interés general (por ejemplo: resultados de aprendizaje, rendición de cuentas, cumplimiento de actividades, etc.).
- ☒ Identificar (características y datos básicos de contacto), y establecer alianzas con organizaciones, instituciones, autoridades, sabios o sabias de la comunidad u otros actores relevantes para el logro de los objetivos institucionales, especialmente aquellos vinculados al desarrollo integral de estudiantes.
- ☒ Establecer relaciones con actores públicos y/o privados de la localidad para la atención integral de los estudiantes, en un marco de gestión intersectorial e intergubernamental, como la atención de salud, alimentación y de identidad, entre otros.



- ☒ Organizar los espacios y recursos para asegurar una adecuada recepción de estudiantes al inicio de clases, considerando:
- ☒ Organizar a los docentes por aulas y grados, según su experiencia o especialidad y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, considerando su diversidad. Este aspecto se toma cuenta especialmente en la organización de estudiantes en aulas multigrado.
- ☒ Organizar las secciones de acuerdo con el grado o ciclo en el que se encuentran los estudiantes, cuidando las transiciones como el paso de un nivel o ciclo a otro o el cambio de aula.
- ☒ Asegurar espacios salubres, seguros y accesibles para todos los estudiantes, ejecutando el mantenimiento y acondicionamiento del local escolar previo al inicio de clases.
- ☒ Asegurar la organización de las aulas y otros espacios manteniendo elementos conocidos para los estudiantes (sectores, materiales, biblioteca(s) escolar y/o de aula, carteles, mobiliario, etc.), evitando la saturación.
- ☒ Asegurar la articulación en el territorio para garantizar las condiciones sanitarias y saludables para la alimentación escolar. Ello incluye planificar y desarrollar el proceso de adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores escolares, conformar el Comité de Alimentación Escolar, u otras acciones según corresponda.
- ☒ Definir las rutas de evacuación y realizar simulacros que permitan estar preparados en caso de emergencia e instalar carteles de estudiantes.
- ☒ Capacitar a los brigadistas y a la comunidad educativa sobre los procedimientos ante situaciones de emergencia y desastres.
- ☒ Coordinar con el establecimiento de salud las prestaciones que los estudiantes recibirán durante el año escolar. Gestionar, asimismo, la firma del consentimiento informado para autorizar dichas prestaciones.



- ☒ Evaluar situaciones que pueden afectar el bienestar de los estudiantes y la prestación del servicio educativo y, de identificarlas, desarrollar el reporte de incidentes sobre afectación y/o exposición por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes, según la normativa vigente.
- ☒ Organizar actividades de acogida y adaptación para estudiantes, que sean pertinentes a la edad o características de los estudiantes, buscando fortalecer la integración grupal, especialmente de quienes se incorporan por primera vez a la IE y/o son migrantes (nacionales o extranjeros). Asimismo, cuidar las transiciones de nivel de un grado a otro o de un ciclo a otro (cambio de docente, de plan de estudios, entre otros). Estas actividades deben animar la expresión de ideas y emociones con respecto de sus IIEE e incentivar su participación a fin de propiciar un mejor lugar para la convivencia y el aprendizaje.
- ☒ Garantizar, para un buen inicio del año escolar, que el primer día de clases se realicen actividades de acogida y adaptación planificadas previamente. Ello permitirá instalar un ambiente de buen trato que motive la permanencia y promueva el desarrollo de competencias:
- ☒ Asegurar que las aulas y los demás espacios se encuentren organizados, limpios y ambientados para la recepción de estudiantes y familias.
- ☒ Desarrollar en el primer día de clases, las actividades de acogida y adaptación planificadas para estudiantes, promoviendo su integración grupal.
- ☒ Desarrollar la o las actividades planificadas con las familias para enfatizar su rol en el aprendizaje, el desarrollo de valores y el bienestar de sus hijos, promoviendo su participación activa.
- ☒ Desarrollar en las aulas, actividades que permitan a los estudiantes presentarse, exponer sus fortalezas y expectativas con respecto al desarrollo de este nuevo año o exponer asuntos de interés que promuevan una adecuada convivencia e integración en el aula.



5.4.2 Desarrollo del año escolar:

- ☒ En este momento se implementan, monitorean y evalúan las acciones planificadas durante el inicio del año escolar asegurando el uso adecuado del tiempo. Es preciso señalar que, a través de estas acciones, se busca el desarrollo de los aprendizajes, el bienestar socioemocional, fortalecer la convivencia escolar, asegurar el acceso, reinserción y continuidad de los estudiantes, así como garantizar las condiciones que permitan su desarrollo integral.
- ☒ En este periodo, especialmente los equipos directivos implementarán espacios de trabajo colegiado y reflexión pedagógica, en los cuales se aborden acciones que involucren a todo el personal para la toma de decisiones compartidas y consensuadas con respecto de las oportunidades o problemáticas, poniendo énfasis en la identificación de los posibles escenarios de riesgo para el desarrollo de sus aprendizajes o para el bienestar integral de los estudiantes (espacios inseguros, anemia, problemas de convivencia escolar, entre otros).
- ☒ Desarrollar y monitorear las actividades programadas para el año escolar, según responsabilidades (comités de gestión escolar y otros) y plazos establecidos.
- ☒ Monitorear y realizar evaluaciones de las actividades y metas establecidas, según los IIGG o el documento de gestión de IIEE unidocentes, multigrado y programas educativos, para realizar el ajuste correspondiente, durante las semanas de gestión.
- ☒ Implementar una estrategia de socialización del avance de actividades y metas con las familias y toda la comunidad educativa. Poner énfasis en la reflexión y el análisis de los logros de aprendizajes, el desarrollo de valores, su bienestar socioemocional, ejercicio de valores y la continuidad de estudios. Se debe comunicar qué y cómo han aprendido los estudiantes, así como su avance en función de los niveles previstos para el desarrollo de sus competencias y aspectos relacionados a su bienestar.



Luego se debe rendir cuentas sobre el desarrollo de las prácticas de gestión que permiten avanzar en los aprendizajes, fortalecer el bienestar y el rol de las familias.

- ☒ Fortalecer la práctica docente, a través del monitoreo y acompañamiento continuo, considerando las siguientes acciones:
- ☒ Realizar visitas de observación en las aulas, recogiendo información sobre la práctica pedagógica y la metodología utilizada por los docentes. Esta debe poner énfasis en: el involucramiento de los estudiantes, desarrollo del pensamiento crítico y razonamiento, y retroalimentación durante las actividades de aprendizaje y retroalimentación escrita de los trabajos. Acompañar la planificación curricular, considerando:
- ☒ La atención a la diversidad de estudiantes, sus características, intereses y necesidades de aprendizaje resultado de la evaluación diagnóstica realizada.
- ☒ El uso de los materiales educativos (impresos, concretos y digitales).
- ☒ El establecimiento de los énfasis antes mencionados, así como de las metas para el desarrollo de los aprendizajes en relación a las necesidades de los estudiantes.
- ☒ Promover el uso efectivo del tiempo para el desarrollo de competencias y actividades de alta demanda cognitiva, según el nivel de aprendizaje en el que se encuentran los estudiantes.
- ☒ Promueve el uso flexible de los espacios educativos, así como el empleo de materiales educativos diversos, generando mejores condiciones para los aprendizajes, aprovechando los laboratorios, talleres, bibliotecas, aulas flexibles, de innovación pedagógica, entre otros ambientes. Llevar a cabo acciones formativas con los docentes, en función a sus necesidades y características.
- ☒ Promover espacios de reflexión para que los docentes propongan compromisos de mejora sobre su práctica pedagógica y acompañarlos en su proceso.
- ☒ Identificar, sistematizar y compartir buenas prácticas pedagógicas entre los docentes.



- ☒ Acompañar a los estudiantes en el desarrollo de sus aprendizajes y de su bienestar socioemocional según su edad, características, intereses y necesidades de aprendizaje, durante el desarrollo del año escolar considerando, entre otras acciones, las siguientes:
- ☒ Monitorear el avance de los logros de aprendizaje de los estudiantes, tomar decisiones e intervenir oportunamente para su mejora en articulación con las familias.
- ☒ Dar seguimiento a la implementación y avances de las estrategias, que incluyan apoyos educativos, para la atención a estudiantes nuevos o estudiantes en situación de vulnerabilidad y/o exclusión, teniendo como objetivo lograr los aprendizajes esperados y culminar su trayectoria educativa.
- ☒ Monitorear la implementación y avances de las estrategias planteadas para garantizar la transición de los estudiantes: del hogar a la escuela, de un ciclo a otro, de un nivel a otro, de una escuela a otra, de un docente a otro, entre otras que se requieran. Hacer seguimiento e identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes a fin de implementar el Refuerzo Escolar, la recuperación pedagógica u otra estrategia o acción que permita que los estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado o ciclo.
- ☒ Monitorear la continuidad y reincorporación de los estudiantes que presentan mayores niveles de vulnerabilidad: estudiantes hospitalizados o en atención ambulatoria (debidamente registrados en el SIAGIE), con extraedad, menores que se encuentren en albergues, centros de acogida, juveniles u otros, etc. e implementar acciones correspondientes para asegurar el desarrollo y certificación de sus competencias y la continuidad de su trayectoria educativa.
- ☒ Orientar y acompañar la participación de los estudiantes en concursos, organizados a nivel nacional o regional.



- ☒ Acompañar las actividades artístico-culturales garantizando la integridad de los estudiantes y promoviendo espacios donde se vivencien los valores y actitudes desde una ciudadanía activa, según lo establecido en el CNEB.
- ☒ Desarrollar espacios de participación, como los Municipios Escolares, u otros espacios para que los estudiantes tomen la palabra y/o asuman el liderazgo frente a asuntos públicos identificados para garantizar el desarrollo de una ciudadanía activa.
- ☒ Implementar y evaluar la aplicación y pertinencia de las acciones para fortalecer la convivencia escolar, la educación inclusiva, el acompañamiento y la prevención de la violencia, así como otras situaciones o factores de riesgo psicosocial, en el marco de los enfoques transversales del CNEB.
- ☒ Garantizar la atención oportuna de los casos de violencia contra los estudiantes, en el marco de los protocolos del sector educación, así como, garantizar la conformación de redes de protección con instituciones aliadas para implementar acciones de prevención y atención de la violencia escolar.
- ☒ Monitorear el cumplimiento de la calendarización de la IE, teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en el apartado 6.1.1 de la presente Norma Técnica, con el objetivo de asegurar procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ☒ Desarrollar el proceso de matrícula excepcional, de acuerdo con lo establecido en la normativa.
- ☒ Implementar acciones para garantizar el uso de los materiales y recursos educativos en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- ☒ Implementar las actividades de fortalecimiento de capacidades del personal administrativo.
- ☒ Continuar la actualización de información para la adecuada distribución de materiales y recursos educativos.



- ☒ Garantizar el registro oportuno del nivel de logro alcanzado por el estudiante, al término de cada período (bimestre, trimestre o semestre), así como la descripción del progreso de sus aprendizajes en el SIAGIE.
- ☒ Realizar la ejecución y elaboración de declaración de gastos, así como de otras actividades referidas a la gestión de las condiciones operativas.

5.4.3 Cierre del año escolar

Durante este momento se evalúa el cumplimiento de las metas y actividades programadas para el año, especialmente a nivel de los aprendizajes desarrollados y del bienestar socioemocional de los estudiantes. Asimismo, se evalúa la práctica docente y la convivencia escolar. Considerando estos resultados se inicia la planificación del año siguiente, buscando la mejora continua en la IE.

Para tal efecto, se plantean un conjunto de actividades que deben abordarse de manera colectiva y considerando la diversidad que atiende, las cuales se detallan a continuación:

- ☒ Iniciar, avanzar y/o facilitar la conformación de los diferentes espacios de participación en la IE:
- ☒ Conformar, en la medida de lo posible, los comités de gestión escolar, CONEI u otros que pudieran existir en la IE.
- ☒ Promover y/o liderar las elecciones de la junta directiva o del comité de aula, al término de su periodo.
- ☒ Evaluar el desempeño y dificultades de la implementación de los espacios de participación.
- ☒ Actualizar, de forma colegiada, los IIGG o documentos de gestión:
- ☒ Evaluar el cumplimiento y dificultades en la implementación de las actividades y metas programadas, considerando los indicadores y prácticas de los CGE. En este análisis, incluir la identificación de barreras educativas, que limitan la participación y aprendizajes de los estudiantes, y los apoyos que se requiere proveer.



Asimismo, es recomendable identificar buenas prácticas o innovaciones pedagógicas desarrolladas por el personal de la IE, promoviendo su difusión, mejora y/o aplicación institucional, según corresponda.

- ☒ Consolidar e incorporar las propuestas o expectativas de los estudiantes, recogidas de forma directa y/o a través de los representantes o líderes estudiantiles.
- ☒ Identificar e incorporar mejoras en los objetivos, metas y actividades programadas en los IIGG o en el documento de gestión. En el caso de las actividades para el año siguiente, se debe incluir la definición de responsables y plazos, asegurando su pertinencia a las características de la IE.
- ☒ Identificar las necesidades de acompañamiento al estudiante o recuperación de aprendizajes, e implementar las acciones correspondientes con los estudiantes que lo requieran, considerando las conclusiones descriptivas de los informes de progreso correspondientes.
- ☒ Garantizar el registro adecuado y oportuno del nivel de logro alcanzado por el estudiante y de las conclusiones descriptivas, al término de cada período, en el SIAGIE. Asimismo, emitir, aprobar y entregar el Acta Oficial de Evaluación y el Certificado Oficial de Estudios en el plazo recomendado, según sea el caso.
- ☒ Iniciar el proceso de matrícula del año siguiente, de acuerdo con lo señalado en la norma vigente, el instructivo anual de matrícula y su cronograma.
- ☒ Preparar y realizar acciones de clausura, con toda la comunidad educativa. En estas actividades se deben presentar los resultados del año, a nivel de aprendizajes y demás aspectos de la gestión, así como la rendición de cuentas a la comunidad educativa. También se debe presentar los aspectos más relevantes que se consideran para el año siguiente.



- ☒ Estas actividades deben tomar en cuenta las lenguas y los medios de difusión más usados en el contexto, así como deben incluir espacios de encuentro entre los distintos actores de la comunidad educativa, especialmente entre estudiantes, docentes y familias; con el fin de garantizar espacios de participación en los que se priorice el bienestar de los estudiantes.
- ☒ Definir los recursos que resultan necesarios para el desarrollo del siguiente año a nivel de personal, materiales, infraestructura, y otros según la norma correspondiente.
- ☒ Resguardar el material educativo, equipamiento, acervo documentario, mobiliario u otros bienes, e implementar las medidas necesarias a fin de reducir posibles riesgos de afectación, según las características del contexto de la IE.
- ☒ En lo que corresponda, solicitar el apoyo de la comunidad educativa a través de los comités de gestión escolar u otros espacios de participación; así como de actores locales, autoridades, instituciones públicas o privadas.

5.5.- RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- a) Implementar y monitorear las acciones o estrategias que garanticen el desarrollo de los aprendizajes y valores, el bienestar socioemocional, la convivencia escolar y la formación integral de los estudiantes a partir de evidencias de aprendizaje, garantizando la idoneidad del servicio educativo.
- b) Fomentar y fortalecer el trabajo colegiado y la participación e involucramiento de los actores de la comunidad educativa en favor de la formación integral de los estudiantes.





VI. PROPUESTA PEDAGOGICA

La propuesta pedagógica es el instrumento que contiene las intenciones de las iniciativas pedagógicas para el proceso educativo, la cual se sustenta en: (i) los principios de la educación establecidos en el artículo 8 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación; (i) en el enfoque socioconstructivista y paradigma proactivo que contempla el CNEB; y (iii) en lo dispuesto en el Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036 el cual articula la visión, propósitos y orientaciones estratégicas, señalando que: “Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conociendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental”.

Nuestra propuesta, promueve que la enseñanza impartida estimule y motive la atención de las estudiantes utilizando diferentes estrategias y recursos, activando los conocimientos previos de los alumnos y sus habilidades orientándose de manera que se incentive la interacción entre las actividades de aprendizaje y los materiales, así como con la interacción entre compañeros fomentando la creación de espacios donde puedan plantearse preguntas que las hagan pensar y opinar, espacios asimismo enriquecidos por la asimilación de teorías y manejo de datos que nuestros docentes proponen, además de guiarlas tanto en la retroalimentación de sus respuestas como en la asimilación de los nuevos conocimientos adquiridos.

La propuesta pedagógica, parte de una perspectiva de educación integral que busca desarrollar cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y social) en esta educación se incluyen aspectos humanistas que propician el desarrollo de actitudes de solidaridad, responsabilidad y lealtad, respondiendo a las necesidades individuales y de la sociedad.



El modelo de docente posee una doble dimensión, como mediador del aprendizaje y como mediador de la cultura social.

Los estudiantes deben conocer los propósitos de su aprendizaje, saber qué aprenden y para qué aprenden. En este sentido nos interesa que el estudiante sea consciente de su proceso cognitivo para potenciarlo, para esto se debe brindar las condiciones, el entorno y el clima afectivo adecuados.

La educación y la realización del estudiante se da en interacción con el otro, como parte de la mediación social. De ahí la importancia del aprendizaje entre pares, espacios educativos adecuados a través de tutorías entre compañeros, y del trabajo en equipo.

Características de la Propuesta Pedagógica

- Posibilita que la institución educativa de manera organizada pueda definir el conjunto de principios y acciones pedagógicas que concreten la intencionalidad del PEI para lograr la formación integral de los estudiantes; los mismos que se expresan en el PCI de nuestro colegio.
- Se centra en las necesidades personales y sociales de los estudiantes como futuros ciudadanos, capaces de integrarse a una sociedad más humana y competitiva.
- Está basada en las teorías de la educación, como: Cognitivo-Constructivo de Piaget, Vigostky así como de Ausubel y Brunner y el enfoque por competencias, orientado a la construcción del saber y formación de la personalidad, donde los y las estudiantes vivencien los valores y construye su aprendizaje en forma activa, aprende haciendo y experimentando de acuerdo a su propia actividad vital, convirtiéndose en eje del proceso educativo.



- Cuenta con los siguientes elementos:
 - ☒ Concepciones sobre los aprendizajes de los estudiantes.
 - ☒ Perfiles de los actores educativos.
 - ☒ Diversificación curricular.
 - ☒ Implementación de la evaluación curricular.

La propuesta pedagógica concretiza y profundiza el proceso de diversificación curricular en el PCI.

VII. CONCEPCIONES SOBRE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES

ENFOQUE COGNITIVO – CONSTRUCTIVO EPISTEMOLÓGICO
CIENTIFICO - JEAN PIAGET

ESTUDIANTE:

- ☒ Tiene un papel protagónico y activo dentro del aprendizaje.
- ☒ Son personas capaces de desarrollar pensamiento autónomo.
- ☒ El estudiante debe experimentar para reconstruir por sí mismo lo que ha de aprender.
- ☒ El estudiante en su proceso de construcción interna, activo e individual: la información se incorpora a esquemas mentales preexistentes que se modifican por asimilación y acomodación.
- ☒ Los factores motivaciones del alumno de la situación de aprendizaje serán inherentes al estudiante, esto se dará de la existencia de un desequilibrio conceptual y la necesidad del estudiante de restablecer su equilibrio.

DOCENTE:

- ☒ Ayudar a los estudiantes a explorar y desarrollar su comprensión.
- ☒ Adoptará los conocimientos a la estructura cognitiva del estudiante.
- ☒ Adopta un papel de espectador y facilitador de los procesos de descubrimiento del estudiante.
- ☒ Propiciará un cambio de conducta y motivación de acuerdo a las necesidades del ser humano.
- ☒ Promoverá el conflicto cognitivo en el alumno mediante diferentes actividades, tales como preguntas, proyectos retadores.



- ☒ El maestro tendrá en cuenta el estadio de desarrollo del estudiante ya que de otra manera el alumno sería incapaz de aprender.
- ☒ Debe programar clase para permitir que el estudiante manipule los objetos de su ambiente, transformándolos, encontrándoles sentido, disociándolos, introduciéndoles variaciones en sus diversos aspectos, hasta estar en condiciones de hacer inferencias lógicas y desarrollan nuevos esquemas y nuevas estructuras mentales.

LA TEORÍA SOCIO - CULTURAL - LEV VYGOTSKY ESTUDIANTE:

- ☒ Los estudiantes construyen el conocimiento a través de las interacciones sociales con los demás.
- ☒ El estudiante desarrollará es un instrumento fundamental de transmisión e intercambio de la experiencia social, historia y cultural
- ☒ El potencial del aprendizaje del educando puede valorarse a través de la denominada zona de desarrollo próximo
- ☒ El estudiante posee un límite inferior dado por el nivel de ejecución que logra trabajando en forma independiente o sin ayuda mientras que existe un límite superior al que el alumno puede acceder con ayuda de un docente capacitado.

DOCENTE:

- ☒ Docentes son los medidores del aprendizaje con el propósito de construir el andamiaje o de tender los puentes para despertar en los estudiantes, las capacidades que no pueden desarrollarse de manera autónoma, capacidades que se encuentran en proceso de maduración.
- ☒ El docente mediador contribuye al desarrollo de estructuras mentales complejas en el estudiante.
- ☒ El maestro propone clases participativas y cooperativas, suscita reflexiones, promoviendo procesos de "reorganización cognitiva" acompaña a los estudiantes en la obtención de conclusiones.



- ☒ Debe conocer diferentes estrategias de aprendizaje de instrucción, motivacionales, de manejo de grupo y como debe ser: flexible y adaptables a las diferencias de sus educandos y al contexto de su clase, para inducirlo, retroalimentado, pistas para pensar, hasta lograr el límite superior que se busca.

LA TEORÍA DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO – DAVID AUSUBEL ESTUDIANTE:

- ☒ El alumno demostrará si el aprendizaje ha sido significativo cuando favorece la comprensión (asimilación de significados) al permitir que las nuevas ideas se vinculen con las que el estudiante posee.
- ☒ Desarrollará el lenguaje como función mediadora del aprendizaje.

DOCENTE:

- ☒ Rescata los saberes previos del alumno en la adquisición de los nuevos conocimientos.
- ☒ El docente conocerá estrategias sobre cómo se almacena y se procesa la información en la mente del alumno.
- ☒ El docente utilizará organizadores previos.

TEORÍA DE JEROME BRUNER ESTUDIANTE:

- ☒ El estudiante en su desarrollo cognitivo pasará por etapas: 1º Fase ejecutora o manipuladora, 2º Fase icónica y 3º Fase simbólica, de tal manera que el profesor estimulará, organizará y orientará al alumno teniendo en cuenta las fases.
- ☒ El estudiante tendrá la motivación intrínseca mejorando la comprensión, facilitará la memorización, ayudará a obtener transferencias adecuadas y posibilita la aplicación a nuevos problemas.

DOCENTE:

- ☒ Tiene función tutorial teniendo en cuenta el andamiaje supone que las intervenciones tutoriales.
- ☒ Tomará en cuenta la herencia cultural y el poder social del alumno.



VIII. CONCEPCIONES SOBRE CURRÍCULO

En el mundo de hoy, el desarrollo curricular transcurre alrededor de la necesidad de establecer un horizonte educativo común para todos los estudiantes, con el propósito de resguardar el derecho a una educación de calidad. Desde esta perspectiva, el currículo aspira a reconocer las diferencias individuales en todas sus dimensiones, así como la riqueza cultural, étnica y lingüística de una nación.

En el Perú la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad y, por lo tanto, se necesita una educación con un horizonte común para todos los peruanos. El Perú es también un país diverso, por lo que se requiere, además, una educación que considere todas las diferencias y sea pertinente a ellas; que los estudiantes de todas las regiones de nuestro país tengan acceso a oportunidades para lograr aprendizajes comunes y, también, aprendizajes diferenciados en función de sus propias realidades.

CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO:

Según las normas vigentes del Perú, el Currículo Nacional de la Educación Básica tiene las siguientes características:

- Flexible, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región.
- Abierto, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades naturales, culturales y económico-productivas de cada región, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes.
- Diversificado, pues es en él cada región ofrece a las instancias locales los lineamientos de diversificación, los cuales orientan a las instituciones educativas en la adecuación del currículo a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas y culturales de cada región mediante un trabajo colegiado.



- Integrador, porque el Perfil de egreso, competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y áreas curriculares conforman un sistema que promueve su implementación en las escuelas.
- Valorativo, en tanto responde al desarrollo armonioso e integral del estudiante y promueve actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía.
- Significativo, ya que toma en cuenta las experiencias, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes.
- Participativo, porque lo elabora la comunidad educativa junto a otros actores de la sociedad; por tanto, está abierto a enriquecerse permanentemente y respeta la pluralidad metodológica.

Elementos del Currículo Nacional de la Educación Básica son la premisa necesaria del proceso de diversificación, se definen a continuación:

- ☒ El enfoque curricular por competencias, que aspira a formar personas capaces de actuar en su sociedad modificando realidades y poniendo en práctica conocimientos, habilidades, valores y actitudes a fin de influir sobre el entorno, resolver problemas y lograr metas en contextos diversos y desafiantes.
- ☒ El Perfil de egreso, entendido como la visión común e integral de lo que deben lograr todos los estudiantes del país al término de la Educación Básica, que orienta al sistema educativo a desarrollar su potencial humano en esa dirección, tanto en el nivel personal, social y cultural como laboral, dotándolos de las competencias necesarias para desempeñar un papel activo y ético en la sociedad y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
- ☒ Las competencias, entendidas como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades de un modo específico y con sentido ético, a fin de lograr un propósito en una situación determinada. Las competencias son dinámicas, es decir, se desarrollan a lo largo de toda la vida en niveles progresivamente más complejos.



- ☒ Los estándares de aprendizaje son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, que definen niveles de logro esperado al final de cada ciclo escolar.

IX. METODOLOGÍA

La metodología logra que los aprendizajes resulten significativos y que respondan a las características y condiciones del momento actual; obliga a desarrollar saberes significativos y con sentido para que los alumnos, en un ambiente de desarrollo de competencias, aprendan a usarlos en distintos ámbitos de su vida y aprendan a aprender durante toda la vida.

Mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en las diferentes áreas del currículo es una tarea que compromete a todos. Por eso es fundamental y necesario una nueva práctica pedagógica que no solo enfatice el conocimiento, si no que partiendo de la realidad y de la vida misma llegue a niveles más complejos como la comprensión, el análisis, el juicio crítico, la opinión fundamentada, el raciocinio dialéctico y la creación de ideas.

Los lineamientos metodológicos, a través de metodologías activas, colaborativas y vivenciales apuntarán al logro de competencias, medidas por las capacidades que se plantean en cada una de las áreas curriculares. Para ello es necesario que se implementen, según las características de cada área y atendiendo a la diferenciación, las metodologías más apropiadas para la consecución de dicho propósito.

Nuestra práctica pedagógica está orientada a atender las necesidades educativas de los estudiantes en relación con los avances y cambios que se están produciendo en los diferentes campos de la actividad humana que cada vez exigen formar a las personas en valores y principios éticos y morales y desarrollar sus habilidades blandas así como sus destrezas no solo cognitivas sino sobre todo socio afectivas para que logren un buen desempeño tanto en su vida personal social como en el ambiente familiar, laboral y cuidado del medio ambiente.



Las actividades de aprendizaje significativo requieren de la aplicación de diseños metodológicos diversificados, activos que promuevan la investigación, la tolerancia, la responsabilidad social, el análisis y la reflexión para que así los alumnos puedan desarrollar capacidades y competencias en las diferentes áreas curriculares.

Mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje es tarea de todos los actores inmersos en el proceso de educar para mejorar a la persona y a la sociedad.

La metodología adoptada por la IE se basa en:

- Situaciones significativas:

Son actividades desafiantes para los estudiantes generados por el docente. Tienen datos reales y una problemática que permite movilizar una o más capacidades en el estudiante.

- Experiencias de aprendizaje:

Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar situaciones, desafíos o problemas complejos, desarrollándose en etapas sucesivas para propiciar el pensamiento complejo y sistémico.

- Aprendizaje sustentado en proyectos:

Permite a los estudiantes adquirir conocimientos y desarrollar competencias clave a través de la elaboración y ejecución de proyectos, brindando respuestas a problemáticas de la vida real o simuladas. Favorece el pensamiento crítico, la comunicación asertiva y efectiva, y el trabajo colaborativo.

- Aprendizaje por modelamiento:

Los docentes presentan soluciones o prototipos para que los estudiantes los analicen, copien y superen.



- Aprendizaje basado en la Cooperación:

Se emplea para mejorar la atención, implicación y adquisición de conocimientos de los estudiantes de manera significativa. Se trabaja mediante la formación de grupos, donde cada miembro tiene un rol determinado, fomentando la interacción y coordinación para alcanzar los objetivos.

- Aprendizaje por descubrimiento – Gamificación:

Consiste en la integración de la mecánica y dinámica del juego en las actividades de aprendizaje.

- Aprendizaje Basado en problemas:

Es un proceso cíclico que parte de la indagación de una problemática, llegando a la solución o posible solución con datos e información obtenida. Desarrolla el pensamiento crítico, competencias creativas, habilidades de resolución de problemas, motivación del estudiante y capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones.

- Aprendizaje producto de la investigación y acción:

Los estudiantes se acercan al método científico de investigación para comprender objetivamente la realidad. Combina con el trabajo del Aula invertida o Flipped Classroom, donde los materiales primarios se estudian antes de las sesiones de clases, optimizando el tiempo en clase.

- Proceso Design Thinking:

Proceso innovador que permite al docente identificar con mayor exactitud los problemas individuales de cada estudiante, generando experiencia, creación e innovación dirigidas a la satisfacción individual y colectiva.



- Thinking Based Learning:

Método de enseñanza activo por el cual los estudiantes aprenden a contextualizar, analizar, relacionar y argumentar, convirtiendo la información en conocimientos. El objetivo es desarrollar destrezas de pensamiento más allá de la memorización, promoviendo un pensamiento eficaz y eficiente.

- Estudio de casos:

Método de investigación utilizado en las ciencias sociales que precisa de un proceso de búsqueda, indagación y análisis sistemático de uno o varios casos.

- Aprendizaje Basado en el Enfoque por Competencias:

Tiene como objetivo el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes para la solución de situaciones problemáticas.

X. SISTEMA PEDAGÓGICO

Para hacer realidad nuestra Visión y misión, así como nuestra política de calidad, la Institución adopta el currículo establecido en el Curricular Nacional de Educación Básica, debidamente diversificado a nivel institucional y de aula por los docentes, responsables de la conducción del proceso educativo.

Los fundamentos del currículo que se desarrolla en la Institución se basan en el diagnóstico de nuestra realidad, las potencialidades, los derechos y las necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Nuestro Diseño Curricular contiene las áreas curriculares propuestas en el CNEB, se desagregan por áreas curriculares y cada una de ellas articula e integra competencias, de acuerdo con criterios pedagógicos. Las capacidades de cada área curricular sintetizan los propósitos de cada una en relación a las potencialidades de los estudiantes.



Los contenidos expresados en cada área curricular están constituidos por el conjunto de saberes que los estudiantes elaboran a partir de los contenidos básicos, los que a su vez permiten el desarrollo de las capacidades.

Los valores que se desarrollan son fundamentalmente entre otros: Honestidad, Respeto, Orden, Responsabilidad, Solidaridad, libertad, Perseverancia, Tolerancia, Empatía. Con relación a las actitudes tienen elementos cognitivos, afectivos y conductuales que se trabajan de manera transversal en todas las áreas y espacios de aprendizaje como:

- Respeto a las personas y a las normas de convivencia.
- Perseverancia en la tarea.
- Disposición innovadora, creadora y emprendedora.
- Disposición democrática y cooperativa.
- Disposición con sentido de organización y práctica de proyección social.

El Proyecto Curricular del Aula es elaborado y/o proyectado por el profesor de la sección y/o asignatura a consideración del director para su debida aprobación y aplicación. Será estructurado basándose en la información general, fines, objetivos, y medios de que dispone, actividades curriculares, evaluación, etc.

Teniendo en cuenta la línea axiológica de la Institución y las normas emitidas por el Ministerio de Educación los docentes se reúnen en equipos de trabajo por grados y por especialidades guiados por sus respectivos Coordinadores para elaborar documentos como:

- Programación Curricular Anual, de acuerdo con las competencias.
- Programaciones Curriculares con base a Unidades de Aprendizaje.
- Elaboración de Sesiones de Aprendizaje.



Unidades de Aprendizaje, deben tener los siguientes elementos:

- a) Situación Significativa o problemática.
- b) Propósito.
- c) Objetivos operacionales o fines inmediatos.
- d) Acciones o tareas, referidas al carácter activo de la clase.
- e) Determinación del tiempo.
- f) Metodología y estrategias de aprendizaje.
- g) Especificaciones evaluativas, en lo que se refiere a procedimientos e instrumentos.
- h) Evaluación en términos de logros, dificultades y correctivos.

XI. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

El planeamiento educativo y organización de las actividades para el año escolar 2026 se hará con la participación del director, los coordinadores académicos y personal docente, según las políticas emanadas del ente promotor y el MINEDU. Esto se hará en el mes de enero y febrero, a través de las siguientes acciones:

- a) Programa de Recuperación Pedagógica y evaluaciones de subsanación.
- b) Matrícula.
- c) Elaboración de distribución del Cuadro de Horas.
- d) Programaciones Curriculares.
- e) Formulación del Calendario Cívico Escolar.
- f) Elaboración y revisión de material educativo.

- Documentos de Gestión: El Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual de Trabajo, el Proyecto Curricular Institucional y el Reglamento Interno son elaborados por Comités integrados por docentes, coordinadores, los mismos que deben ser aprobados por la dirección de la Institución Educativa, mediante Resolución Directoral.
- La Supervisión, Orientación y Control en la actualización del Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual de Trabajo, Proyecto Curricular Institucional y el Reglamento Interno y otros documentos, estará a cargo del director.
- El Plan Anual de trabajo 2026 analizará situaciones y asuntos que se presentaron según el diagnóstico. Permitirá llegar a situaciones de gran valor para estimular las tareas bien ejecutadas o para efectuar los reajustes convenientes cuando se encuentren fallas en el proceso educativo.

MATERIALES EDUCATIVOS

En la IEP los docentes de cada nivel elaboran módulos y separatas educativas. Asimismo, se solicitará los materiales y útiles escolares al padre de familia de acuerdo a la necesidad del estudiante conforme se vayan desarrollando las clases escolares en el aula.





XII. DISEÑO, DURACIÓN Y CONTENIDO DEL PLAN CURRICULAR

La base teórica de la Propuesta Curricular de la IE es el Currículo Nacional se organiza en los siguientes componentes: Competencias, capacidades y desempeños.

Nuestra Propuesta Pedagógica garantiza que los estudiantes aprenden a través de forma dinámica e interactúen con los docentes. Se promueve el aprendizaje cooperativo, autónomo, creativo, con espíritu crítico y reflexivo.

NIVEL DE INICIAL

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL:

ÁREAS CURRICULARES	INICIAL		
	3 años	4 años	5 años
Matemática	7	6	6
Comunicación	7	6	6
Psicomotriz	5	5	5
Personal social	4	4	4
Ciencia y tecnología	2	4	4
Talleres	5	4	4
Educación religiosa	-	1	1
TOTAL DE HORAS	30	30	30



NIVEL DE PRIMARIA

ÁREAS CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemática	7	7	5	5	5	5
Comunicación	6	6	5	5	5	5
Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4
Personal Social	3	3	4	4	4	4
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Inglés	2	2	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Tutoría - TOE	2	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS DE CLASE	30	30	30	30	30	30

NIVEL DE SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS				
	1º	2º	3º	4º	5º
Matemática	5	5	5	5	5
Comunicación	5	5	5	5	5
Inglés	3	3	3	3	3
Arte y cultura	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	4	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	5	5	5	5	5
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad (Talleres)	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS	40	40	40	40	40



XIII. TUTORÍA

La tutoría es inherente al currículo. A pesar de que la tutoría no es un área curricular ni propone competencias adicionales a las presentadas en el Currículo Nacional, contribuye al desarrollo de estas y de los valores y actitudes relacionados con los enfoques transversales, al promover una práctica reflexiva con los espacios de orientación.

La tutoría implica promover y fortalecer las competencias socio afectivas que contribuirán al desarrollo de la autonomía del estudiante y que potenciarán sus interacciones con los demás y la valoración de sí mismo.

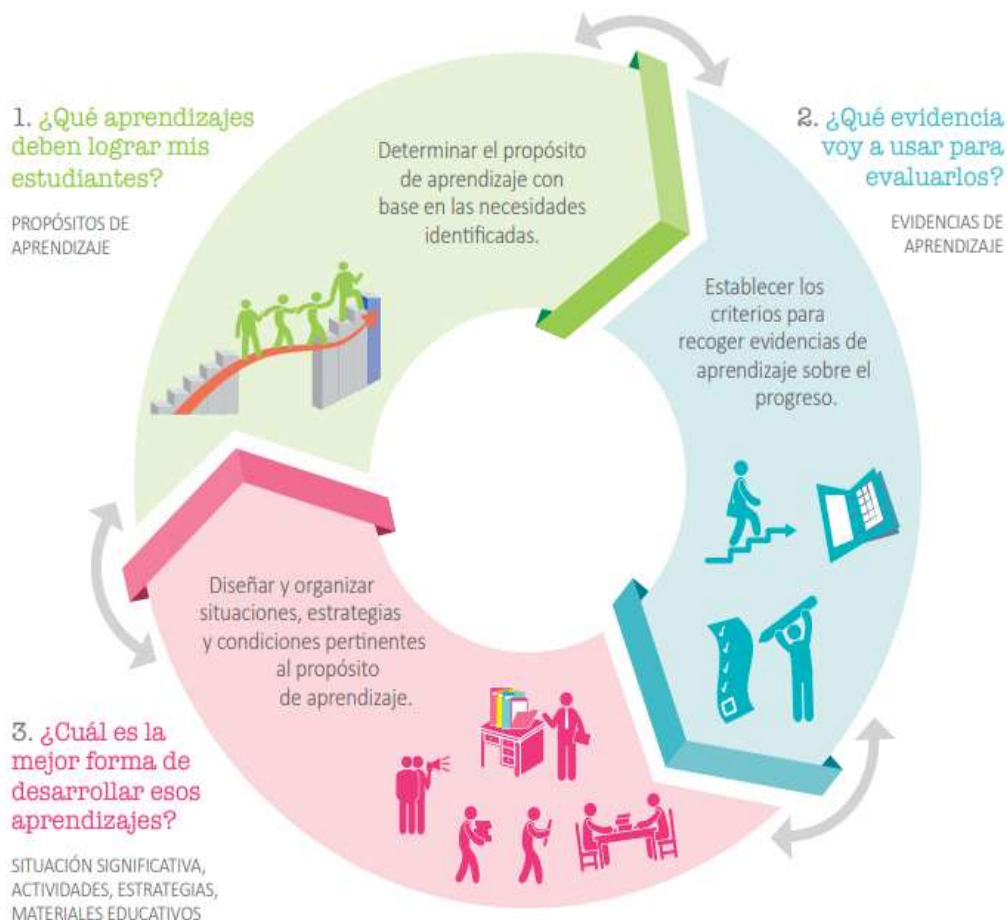
La Tutoría y Orientación Educativa en su dimensión personal está relacionada con el conocimiento y valoración de sí mismos, y el fortalecimiento de capacidades para expresar sentimientos, deseos y emociones, lo que contribuirá al logro de estilos de vida saludables. En forma específica, esta dimensión considera el desarrollo socio afectivo.

XIV. PLAN CURRICULAR POR NIVELES

PLAN CURRICULAR NIVEL INICIAL

En una planificación desde el enfoque por competencias, es esencial partir de la identificación de las necesidades de aprendizaje de los niños y las niñas. Esto requiere comprender las competencias, el nivel esperado de aprendizaje descrito en los estándares de aprendizaje y/o desempeños de edad, e identificar dónde se encuentran los niños y las niñas respecto de estos referentes.

Procesos de la planificación



Las áreas curriculares son una forma de organización articuladora e integradora de las competencias que se busca desarrollar en los niños y niñas y de las experiencias de aprendizaje afines. A continuación, presentamos la organización de las competencias según las áreas curriculares del Plan de estudios en el nivel de Educación Inicial:

I CICLO	4 ÁREAS	II CICLO	6 ÁREAS
	PERSONAL SOCIAL		PERSONAL SOCIAL
	PSICOMOTRIZ		PSICOMOTRIZ
	COMUNICACIÓN		COMUNICACIÓN
	DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO		CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA
7 COMPETENCIAS		14 COMPETENCIAS	
- Construye su identidad - Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común		- Construye su identidad - Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común - Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	
Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad		Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	
Se comunica oralmente en su lengua materna		- Se comunica oralmente en su lengua materna - Lee diversos tipos de texto en su lengua materna - Escribe diversos tipos de texto en su lengua materna - Crea proyectos desde los lenguaje del arte	
- Resuelve problemas de cantidad - Resuelve problemas de forma, movimiento y localización - Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos		- Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua - Resuelve problemas de cantidad - Resuelve problemas de forma, movimiento y localización - Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	
		Competencias transversales a las áreas - Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC - Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	

CONTENIDOS:

- Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.
- Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.





- Personal Social

Competencias:

- ☒ Construye su identidad.
- ☒ Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
- ☒ Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.

- Psicomotricidad

Competencias:

- ☒ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad

- Comunicación

- ☒ Se comunica oralmente en lengua materna
- ☒ Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.
- ☒ Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
- ☒ Crea proyectos desde los lenguajes del arte

- Inglés

- ☒ Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
- ☒ Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
- ☒ Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera

- Matemática

- ☒ Resuelve problemas de cantidad.
- ☒ Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.

- Ciencia y tecnología.

- ☒ Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.



METODOLOGÍA

Aplicamos una metodología interactiva para guiar el proceso de enseñanza - aprendizaje del estudiante y lograr los propósitos requeridos, además de utilizar estrategias didácticas. La metodología será activa, dialogada, analítica y reflexiva que conlleve a la formación integral del alumno. Nuestro Proyecto surge para que las actividades comunicativas sean desarrolladas de manera óptima logrando en el estudiante un desenvolvimiento autónomo a través de adivinanzas, trabalenguas, rimas y con tiempo previsto para el desarrollo de competencias. La metodología de trabajo en las diferentes modalidades será:

SISTEMA PEDAGÓGICO

El sistema pedagógico para el nivel Inicial ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora.

PLAN CURRICULAR NIVEL PRIMARIA:

El nivel de Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura regularmente seis años. Este nivel tiene como propósito educar integralmente a niños y niñas, y promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo espiritual, personal, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de habilidades necesarias para el despliegue de potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos al ambiente natural y social de los estudiantes. La Educación Primaria da continuidad al desarrollo de las competencias de los estudiantes promovidos desde la Educación Inicial y busca que progresen hacia niveles de desarrollo más complejos de las competencias que luego se consolidarán en la Educación Secundaria. La atención de los estudiantes considera los ritmos y estilos de aprendizaje, así como su pluralidad lingüística y cultural. En este nivel se fortalecen las relaciones de cooperación y corresponsabilidad entre la institución educativa y la familia, para asegurar el desarrollo óptimo de los estudiantes y enriquecer el proceso educativo



Desarrollar competencias plantea un desafío pedagógico que involucra acompañar a los niños y las niñas de manera permanente y pertinente, de acuerdo a sus necesidades. Esto implica implementar las orientaciones pedagógicas y de la evaluación formativa del Currículo Nacional. Dichas orientaciones deben ser abordadas de manera recurrente y flexible, por lo tanto, no se deben plantear de forma lineal o como listados estáticos. La implementación de estas orientaciones plantea la realización de las siguientes prácticas pedagógicas: Por otro lado, la implementación de las orientaciones del proceso de enseñanza y aprendizaje plantea la realización de las siguientes prácticas pedagógicas:





Las áreas curriculares son una forma de organización articuladora e integradora de las competencias que se busca desarrollar en los estudiantes y de las experiencias de aprendizaje afines.

Enfoques transversales: de Derechos, Inclusión o de Atención a la diversidad, Intercultural, Igualdad de género, Ambiental, Orientación al bien común y Búsqueda de la excelencia.

Competencias transversales a las áreas:

1. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC
2. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

ÁREAS	COMPETENCIAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Personal Social	3. Construye su identidad.
	4. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	5. Construye interpretaciones históricas.
	6. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	7. Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Educación Física	8. Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	9. Asume una vida saludable.
	10. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Comunicación	11. Se comunica oralmente en su lengua materna.
	12. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	13. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Arte y Cultura	14. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
	15. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Castellano como segunda lengua	16. Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua.
	17. Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua.
	18. Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua.



ÁREAS	COMPETENCIAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Inglés como lengua extranjera	19. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
	20. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.
	21. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
Matemática	22. Resuelve problemas de cantidad.
	23. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	24. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	25. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y Tecnología	26. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	27. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
	28. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación Religiosa	29. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	30. Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Áreas	30 competencias



CONTENIDOS:

- Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.
- Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.
- Personal Social:
 - ☒ Construye su identidad.
 - ☒ Convive y participa democráticamente.
 - ☒ Construye interpretaciones históricas.
 - ☒ Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
 - ☒ Gestiona responsablemente los recursos económicos.
- Educación Física:
 - ☒ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
 - ☒ Asume una vida saludable.
 - ☒ Interactúa a través de sus habilidades de socio motricidad.
- Comunicación:
 - ☒ Se comunica oralmente en lengua materna.
 - ☒ Lee diversos tipos de textos escritos.
 - ☒ Escribe diversos tipos de textos.
- Arte y Cultura:
 - ☒ Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
 - ☒ Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
- Inglés:
 - ☒ Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
 - ☒ Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
 - ☒ Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.



- Matemática:
 - ☒ Resuelve problemas de cantidad.
 - ☒ Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
 - ☒ Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.
 - ☒ Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.

- Ciencia y Tecnología:
 - ☒ Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.
 - ☒ Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo.
 - ☒ Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.

- Educación Religiosa:
 - ☒ Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
 - ☒ Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

METODOLOGÍA

La metodología será activa, dialogada, analítica y reflexiva que conlleve a la formación Integral del estudiante.



SISTEMA PEDAGÓGICO

El sistema pedagógico en primaria ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora.



PLAN CURRICULAR NIVEL SECUNDARIA:

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco grados. Ofrece una educación orientada al desarrollo de competencias de los estudiantes en mediante una formación humanista, científica y tecnológica, cuyos conocimientos se encuentran en permanente cambio. Profundiza los aprendizajes logrados en el nivel de Educación Primaria. Este nivel forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudios. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los adolescentes y trabaja en permanente coordinación con las familias. El nivel de Educación Secundaria abarca los ciclos VI y VII de la EBR:

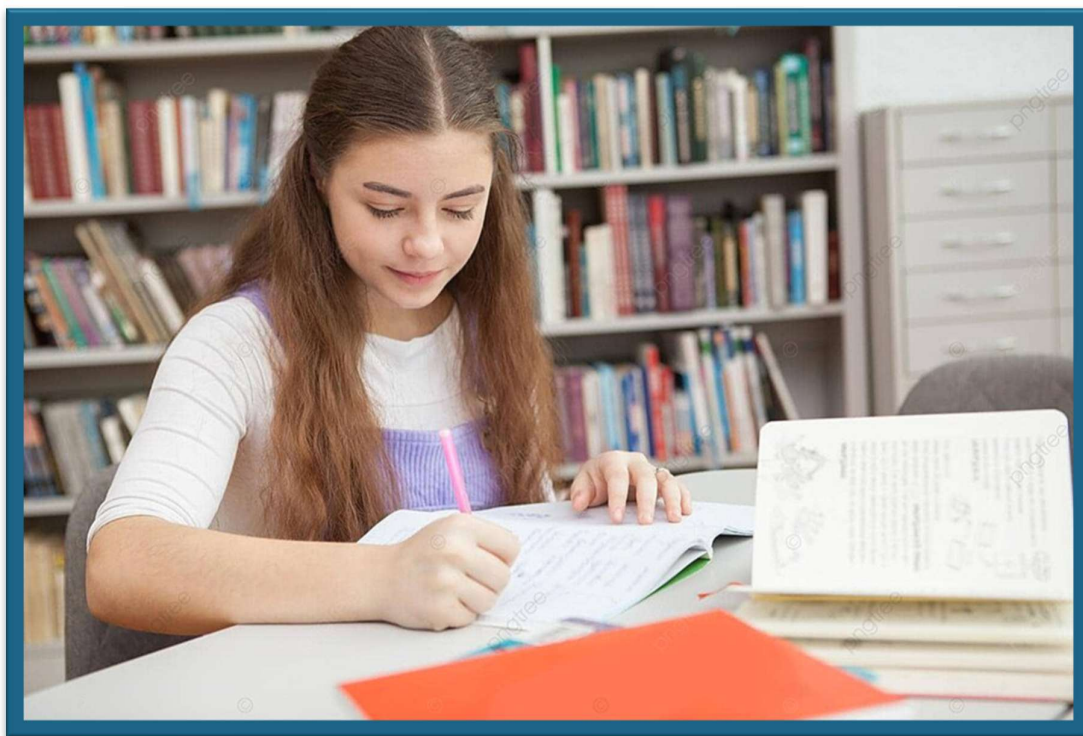
CICLO VI: Los estudiantes, al transitar de la Educación Primaria a la Secundaria, deben superar dos situaciones nuevas en sus vidas: la primera situación tiene que ver con su vida personal y está relacionada con el desarrollo evolutivo, caracterizado por cambios corporales significativos de carácter interno y externo que son propios de la pubertad y que ejercen influencia decisiva en los procesos socioemocionales y cognitivos. Dichos cambios biológicos se dan a nivel individual y se debe tener en cuenta el contexto al que pertenecen los estudiantes para poder adaptar mejor el proceso educativo. La segunda está vinculada con su nuevo entorno educativo por los ajustes en los programas, metodologías, estilos de enseñanza y aprendizaje; así como por la polidocencia y otros aspectos para adecuar a las características de los estudiantes en esta etapa. Estos factores deben ser considerados como prioridad y deben ser susceptibles de acompañamiento permanente por parte de los docentes, con la finalidad de lograr que los estudiantes se adapten adecuadamente a este nivel educativo ya que la adolescencia es una etapa de potencialidades que se activan o no en función de los contextos de aprendizaje que se les faciliten.



En esta etapa, el adolescente va construyendo progresivamente un pensamiento abstracto; es decir, sus preocupaciones desde el punto de vista cognitivo, están relacionadas con interrogantes que requieren explicaciones racionales de los hechos, fenómenos y procesos de la realidad. Producto de este tipo de pensamiento, es capaz de intuir, adivinar o deducir situaciones a partir de la observación por lo que el adolescente tiene el potencial de manejar eficazmente su propio pensamiento y de aprender en sentido amplio, de sí mismo y de su entorno, no solo en la escuela, también fuera de ella. Desde el punto de vista socioemocional, se reconoce así mismo como persona y sus sentimientos de cooperación son predominantes en sus relaciones con los otros. Evidencia inclinación progresiva hacia el arte y la práctica de actividades físicas y deportivas, debido a la preocupación que tiene por su identidad e imagen corporal y por la necesidad de buscar medios para expresar sus emociones, intereses, ideas, etc. Se inicia un proceso de atracción e interés sexual producto de la maduración de las glándulas sexuales.

CICLO VII: La adolescencia supone una serie de transiciones a muchos niveles: físicos, emocionales, psicológicos, sociales, mentales, del crecimiento y cerebrales que conllevan cambios en la manera de procesar y construir conocimientos. En esta etapa, el adolescente se caracteriza porque muestra cambios físicos que van consolidando su identidad e imagen corporal y que hacen que tenga más conciencia de su cuerpo y de cómo se ve ante otros; su pensamiento es más abstracto en relación con la etapa anterior, lo que significa que está en condiciones de desarrollar aprendizajes más profundos. En lo social y emocional, tiende a la formación de grupos en los cuales puede expresarse y sentirse bien.

El adolescente asume conscientemente los resultados de su creatividad, muestra interés por las experiencias científicas. Se comunica de manera libre y autónoma en los diversos contextos donde interactúa. También vivencia periodos de inestabilidad emocional y la experiencia de una mayor intensidad en la expresión de los sentimientos. Por ello, esta etapa implica un desfase entre lo físico, lo emocional y lo cognitivo, es decir, los estudiantes tienen una madurez biológica que no siempre se corresponde con la madurez emocional y con los cambios cognitivos que no se dominan. Está en proceso de reafirmación de su personalidad, reconoce su necesidad de independencia y de reafirmación de su propio "Yo" y siente la necesidad de aumentar su confianza en sí mismo para asumir responsabilidades, como joven y ciudadano.





Áreas Curriculares y competencias del Nivel Secundaria:

Áreas	Competencias nivel secundario
Enfoques transversales: Atención a la diversidad; Interculturalidad, Ambiental y de Derechos, búsqueda de la excelencia y Orientación al bien común.	
Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente
Ciencias Sociales	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
Educación para el Trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos
	Escribe diversos tipos de textos
Arte y cultura	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Castellano como segunda lengua	Se comunica oralmente en Castellano como segunda lengua
	Lee diversos tipos de textos escritos en Castellano como segunda lengua
	Escribe diversos tipos de textos Castellano como segunda lengua
Inglés	Se comunica oralmente en Inglés como lengua extranjera
	Lee diversos tipos de textos en Inglés como lengua extranjera
	Escribe diversos tipos de textos Inglés como lengua extranjera
Matemática	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
Ciencia Y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos
	Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo
	Diseña y construye soluciones tecnológicas
Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas
	Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa
11 áreas	31 competencias



CONTENIDOS

- Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.
- Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

ÁREAS COMPETENCIAS

MATEMÁTICA

- ☒ Resuelve problemas de cantidad
- ☒ Resuelve problemas, regularidad, equivalencia y cambio
- ☒ Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
- ☒ Resuelve problemas de gestión, datos e incertidumbre

COMUNICACIÓN

- ☒ Se comunica oralmente en su lengua materna
- ☒ Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna
- ☒ Escribe diversos tipos de textos en lengua materna

INGLÉS

- ☒ Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
- ☒ Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua ext.
- ☒ Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera

CIENCIAS SOCIALES

- ☒ Construye interpretaciones históricas
- ☒ Gestiona responsablemente el espacio y ambiente
- ☒ Gestiona responsablemente los recursos económicos



DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA

- ☒ Construye su identidad
- ☒ Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- ☒ Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
- ☒ Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo
- ☒ Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver cuestiones de su entorno

EDUCACIÓN FÍSICA

- ☒ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
- ☒ Asume una vida saludable
- ☒ Interactúa a través de sus habilidades socio motrices

EDUCACIÓN RELIGIOSA

- ☒ Construye su identidad como persona humana, amada por dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
- ☒ Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con dios
- ☒ en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

- ☒ Gestiona proyectos de emprendimiento y se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.

ARTE Y CULTURA

- ☒ Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas culturales
- ☒ Crea proyectos de los lenguajes artísticos



METODOLOGÍA

Se logra que los aprendizajes resulten significativos y que respondan a las características y condiciones del momento actual; obliga a desarrollar saberes significativos y con sentido para que los estudiantes de secundaria, en un ambiente de desarrollo de competencias, aprendan a usarlos en distintos ámbitos de su vida y aprendan a aprender durante toda la vida, además de estar preparados para el ingreso a la universidad.

Mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en las diferentes áreas del currículo es una tarea que compromete a toda la comunidad educativa.

Los lineamientos metodológicos, a través de metodologías activas, colaborativas y vivenciales apuntarán al logro de competencias, medidas por las capacidades que se plantean en cada una de las áreas curriculares. Para ello es necesario que se implementen, según las características de cada área y atendiendo a la diferenciación, las metodologías más apropiadas para la consecución de dicho propósito.

Las actividades de aprendizaje significativo requieren de la aplicación de diseños metodológicos diversificados, activos que promuevan la investigación, la tolerancia, la responsabilidad social, el análisis y la reflexión para que así los alumnos puedan desarrollar capacidades y competencias en las diferentes áreas curriculares.



SISTEMA PEDAGÓGICO

Para hacer realidad nuestra visión y misión, así como nuestra política de calidad, que prepara a los estudiantes para ingresar a la universidad, la Institución adopta el currículo establecido en el Curricular Nacional de Educación Básica, debidamente diversificado a nivel institucional y de aula por los docentes, responsables de la conducción del proceso educativo.

Los fundamentos del currículo que se desarrolla en el nivel secundaria se basan en el diagnóstico de nuestra realidad, las potencialidades, los derechos y las necesidades de aprendizaje de nuestros alumnos en el marco del derecho a la educación que implica el respeto a los derechos fundamentales de la persona en el sistema educativo peruano.

EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes es formativa y es un proceso continuo y sistemático, mediante el cual se observa, recoge, describe, procesa y analiza los logros, avances y/o dificultades del aprendizaje, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos pedagógicos.

Los docentes consignan los calificativos de los aprendizajes en su registro auxiliar, luego los suben oportunamente a la plataforma virtual. Al final de cada periodo se trasladan los Informes de Progreso a los padres de familia.

En el año 2026, la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de los niveles: Inicial, Primaria y Secundaria, se regirá por la R.V.M. 0094-2020-MINEDU u otra norma actualizada emitida por el MINEDU, referente a evaluación.



El docente debe comunicar a los estudiantes y padres de familia o apoderados la información necesaria sobre los logros, avances y/o dificultades de los aprendizajes en forma permanente y oportuna y no solo al finalizar el período lectivo.

El enfoque utilizado para la evaluación de competencias es siempre formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje. Ambos fines, son relevantes y forman parte integral de la planificación de las diversas experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de las competencias. Por lo tanto, deben estar integrados a dichas experiencias y alineados a los propósitos de aprendizaje.

Mediante la evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Dado su propósito formativo, se evalúa constantemente todo lo que permita una retroalimentación del desarrollo de la competencia: los recursos, una combinación de estos, una capacidad y una competencia. Además, el docente obtiene información útil para mejorar sus procesos de enseñanza.

En contraste, la evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante. Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.



La evaluación tiene como finalidad brindar retroalimentación al estudiante durante su proceso de aprendizaje para que reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. También en algunos momentos específicos de este proceso se requiere determinar el nivel de avance de un estudiante en relación a las competencias a partir de las necesidades de aprendizaje determinadas inicialmente.

La evaluación se realiza con base en criterios que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante alcanza al enfrentar una situación o un problema en un contexto determinado. Esto permite tener información tanto para la retroalimentación durante el proceso de aprendizaje como para determinar el nivel de logro alcanzado en un momento específico.



XV. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026:

De acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación, las labores escolares podrán iniciarse el 5 de marzo de 2026. Asimismo, se cumplirá 39 semanas lectivas y 4 semanas de gestión en concordancia con la Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año lectivo 2026":

Calendario Escolar 2026		
Bloques	Duración	Fechas de inicio y fin
Primer bloque de semanas de gestión	Dos (2) semanas	23/02/2026 al 04/03/2026
Primer bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	05/03/2026 al 08/05/2026
Segundo bloque de semanas de gestión	Dos (1) semana	11/05/2026 al 15/05/2026
Segundo bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	18/05/2026 al 24/07/2026
Tercer bloque de semanas de gestión	Dos (2) semanas	27/07/2026 al 07/08/2026
Tercer bloque de semanas lectivas	Diez (9) semanas	10/08/2026 al 09/10/2026
Cuarto bloque de semanas de gestión	Una (1) semana	12/10/2026 al 16/10/2026
Cuarto bloque de semanas lectivas	Diez (9) semanas	19/10/2026 al 22/12/2026
Quinto bloque de semanas de gestión	Una (1) semana	23/12/2026 al 31/12/2026

Conforme al citado calendario, se debe garantizar el cumplimiento de las horas lectivas a través de actividades de enseñanza y aprendizaje con los estudiantes, en función a la cantidad mínima de horas en el nivel Inicial 900 horas, Primaria asciende a 1100 horas y en Secundaria 1200 horas.



CALENDARIZACION DEL AÑO LECTIVO 2026

B	Unidad	Semana	MES	DÍAS / SEMANAS							N° Sem.	N° Días	Observaciones
				Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do			
I	1	0	Febrero	23	24	25	26	27	28	01	5	23	PLANIFICACION Inicio del año escolar
		1	Marzo	02	03	04	05	06	07	08			
		2		09	10	11	12	13	14	15			
		3		16	17	18	19	20	21	22			
		4		23	24	25	26	27	28	29			
	2	5	Abril	30	31	01	02	03	04	05	5	22	Exámenes I Unidad
		6		06	07	08	09	10	11	12			
		7		13	14	15	16	17	18	19			
		8	Mayo	20	21	22	23	24	25	26			
		9		27	28	29	30	01	02	03			
II	3	10		04	05	06	07	08	09	10	5	25	Día del Trabajo Exámenes II Unidad
		11		11	12	13	14	15	16	17			
		12	Junio	18	19	20	21	22	23	24			
		13		25	26	27	28	29	30	31			
		14		01	02	03	04	05	06	07			
	4	15		08	09	10	11	12	13	14	5	24	Día de la Bandera Exámenes III Unidad
		16	Julio	15	16	17	18	19	20	21			
		17		22	23	24	25	26	27	28			
		18		29	30	01	02	03	04	05			
		19		06	07	08	09	10	11	12			
III	5	20		13	14	15	16	17	18	19	4	20	San Pedro San Pablo Exámenes IV Unidad
		21		20	21	22	23	24	25	26			
		22		27	28	29	30	31	01	02			
		23	Agosto	03	04	05	06	07	08	09			
		24		10	11	12	13	14	15	16			
	6	25	Setiembre	17	18	19	20	21	22	23	5	24	Día de Santa Rosa Exámenes V Unidad
		26		24	25	26	27	28	29	30			
		27		31	01	02	03	04	05	06			
		28		07	08	09	10	11	12	13			
		29	Octubre	14	15	16	17	18	19	20			
IV	7	30		21	22	23	24	25	26	27	4	20	Exámenes VI Unidad
		31		28	29	30	01	02	03	04			
		32	Noviembre	05	06	07	08	09	10	11			
		33		12	13	14	15	16	17	18			
		34		19	20	21	22	23	24	25			
	8	35		26	27	28	29	30	31	01	5	21	Todos los Santos Exámenes VII Unidad
		36	Diciembre	02	03	04	05	06	07	08			
		37		09	10	11	12	13	14	15			
		38		16	17	18	19	20	21	22			
		39		23	24	25	26	27	28	29			
4	8	10		30	01	02	03	04	05	06	38	179	Immaculada Concepción Exámenes Finales
		37		07	08	09	10	11	12	13			CLAUSURA
				14	15	16	17	18	19	20			1432 Horas Pedagógicas



XVI. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

SISTEMA DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN, PROMOCIÓN Y REPITENCIA.

Del sistema de evaluación:

La evaluación de los aprendizajes en los tres niveles se regirá por las disposiciones actuales del Ministerio de Educación. En ese sentido, de acuerdo con el Currículo Nacional de la Educación Básica:

- a) La evaluación se centra en el estudiante, contribuyendo a su bienestar al fortalecer su autoestima y ayudarlo a consolidar una imagen positiva de sí mismo, fomentando la confianza en sus habilidades y motivándolo a continuar aprendiendo.
- b) La finalidad de la evaluación es contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, en última instancia, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica.
- c) Todas las competencias previstas para el año o grado deben ser abordadas y evaluadas a lo largo del periodo lectivo.
- d) La evaluación es un proceso permanente y sistemático para recopilar y analizar información sobre los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias. Con base en esta información, se toman decisiones oportunas y pertinentes para mejorar continuamente los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- e) El enfoque de evaluación de competencias es siempre formativo, tanto si se trata de evaluación para el aprendizaje como de evaluación del aprendizaje. Ambos fines son relevantes e integrales en la planificación de experiencias de aprendizaje y están alineados con los propósitos de aprendizaje.
- f) La evaluación tiene como objetivo proporcionar retroalimentación al estudiante durante su proceso de aprendizaje, permitiéndole reconocer sus fortalezas, dificultades y necesidades.



En momentos específicos, se determina el nivel de avance en relación con las competencias, basándose en las necesidades de aprendizaje identificadas inicialmente.

g) Se lleva a cabo utilizando criterios que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante alcanza al enfrentar una situación o problema en un contexto específico. Esto proporciona información para la retroalimentación durante el proceso de aprendizaje y para determinar el nivel de logro en un momento específico.

h) En el caso de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), los criterios se formulan a partir de las adaptaciones curriculares realizadas, indicando estos ajustes en las conclusiones descriptivas.

i) Para estudiantes en situación de hospitalización y tratamiento ambulatorio prolongado, se considera la condición de salud y el nivel de afectación en las adaptaciones curriculares, señalando estos ajustes en las conclusiones descriptivas.

Los criterios de evaluación en los tres niveles corresponden a las competencias por área:

a) La evaluación se centra en las competencias, refiriéndose a los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades dentro de una experiencia de aprendizaje. Los estándares de aprendizaje describen el desarrollo de una competencia y están asociados a los ciclos de la Educación Básica como referencia de lo que se espera que logren los estudiantes.

b) Para contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias, los docentes deben formular criterios para la evaluación. Estos criterios sirven como referencia específica para el juicio de valor, describiendo las características o cualidades que se deben valorar y demostrar en las actuaciones de los estudiantes ante una situación en un contexto determinado.



- c) Tanto para la evaluación formativa como para la certificadora, los criterios se elaboran a partir de los estándares y sus desempeños, que deben incluir todas las capacidades de la competencia y ajustarse a la situación o problema a enfrentar. Estos criterios están alineados entre sí y describen la actuación correspondiente.
- d) En la evaluación para el aprendizaje, que tiene como objetivo proporcionar retroalimentación, los criterios se utilizan para observar detalladamente los recursos utilizados durante el proceso de aprendizaje, esenciales para el desarrollo de las competencias en los propósitos de aprendizaje.
- e) En la evaluación del aprendizaje, que tiene como objetivo determinar el nivel de logro en el desarrollo de una competencia, los criterios se utilizan para observar la combinación de todas las capacidades durante una acción de respuesta a la situación planteada
- f) Se fomenta la participación gradual de los estudiantes en la formulación de los criterios para garantizar su comprensión. La formulación de los criterios debe ser clara y comprensible para los estudiantes
- g) Los criterios se reflejan en los instrumentos de evaluación, como listas de cotejo, instrumentos de seguimiento del desarrollo y aprendizaje, rúbricas, u otros, que facilitan la retroalimentación del proceso de aprendizaje.
- h) El colegio realizará una evaluación diagnóstica al inicio del periodo lectivo 2026 para recopilar información sobre el nivel de logro de las competencias y brindar oportunidades de mejora a través de actividades que respondan a las necesidades e intereses del estudiante.



DE LA ESCALA DE CALIFICACIÓN

En los niveles de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria, la escala de calificación es literal y descriptiva, según la siguiente tabla:

Escala de calificación	Descripción
------------------------	-------------

AD	Logro destacado
----	-----------------

Cuando el estudiante demuestra un nivel superior al esperado en la competencia, evidenciando aprendizajes que van más allá de lo previsto.

A	Logro Esperado
---	----------------

Cuando el estudiante alcanza el nivel esperado en la competencia, mostrando un manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y dentro del tiempo programado.

B	En Proceso
---	------------

Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado en la competencia, requiriendo acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.

C	En inicio
---	-----------

Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en la competencia, evidenciando dificultades frecuentes en el desarrollo de las tareas.

Necesita más tiempo de acompañamiento e intervención del docente.



PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA

El Programa de Recuperación Pedagógica tiene seis semanas de duración. Se da entre los meses de enero y febrero.

Los estudiantes que participan en el Programa de Recuperación Pedagógica son evaluados permanentemente. El procedimiento de calificación del aprendizaje es el mismo que para los estudios regulares.

Un estudiante es exonerado del área de Educación Religiosa, cuando el padre o apoderado lo solicite por escrito, al momento de la matrícula, debiendo el director emitir una Resolución Directoral. En el caso del área de Educación Física se exonera la parte práctica por motivos de salud.

DE LA EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

La escala de calificación del comportamiento es literal y estará a cargo del tutor con el apoyo del auxiliar de educación u otra persona asignada para tal fin.

SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

☒ En el nivel inicial:

El control de asistencia es diario y está a cargo del coordinador de disciplina quien registra la asistencia y realiza el seguimiento de las mismas con la finalidad de que los estudiantes no falten ni se genere la deserción escolar, realizando un seguimiento al estudiante, con un registro de asistencia y el registro anecdótico, instrumentos que permiten la comunicación fluida con los padres de familia respecto a las asistencias, faltas y tardanzas del estudiante. En el aula el docente realiza el seguimiento de las asistencias, haciendo uso de los registros antes mencionados, comunicándose en forma permanente con los padres de familia en su hora de atención, o cuando sea citado.



☒ **En el nivel primaria:**

El control de asistencia es diario y está a cargo de los coordinadores de disciplina quienes registran la asistencia y realizan el seguimiento de las mismas con la finalidad de que el estudiante no falte ni se genere la deserción escolar, realizando un seguimiento del estudiante, con un registro de asistencia y el registro anecdótico, instrumentos que permiten la comunicación fluida con los padres de familia respecto a las asistencias, faltas y tardanzas del estudiante. En el aula el docente realiza el seguimiento de las asistencias, haciendo uso de los registros antes mencionados, comunicándose en forma permanente con los padres de familia en su hora de atención, o cuando sea citado.

☒ **En el nivel secundaria:**

Se encuentra bajo el control del coordinador de disciplina del grado respectivo quién registra en forma diaria la asistencia de los estudiantes, de no asistir, se comunica de inmediato al padre de familia. Se establece un nexo de comunicación, control y orientación en situaciones problemáticas, según sea el caso se recurre al departamento de psicología. Como en los casos anteriores la asistencia también es controlada por los docentes.

Tanto la asistencia como las tardanzas en primera instancia pasan por un proceso formativo ya que el objetivo primordial está orientado a la formación integral del estudiante.



XVII. MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

El Monitoreo y acompañamiento, son procesos que se llevan a cabo en la Institución Educativa, primero para recoger información sobre los procesos pedagógicos que cumplen los docentes en el desarrollo de su labor docente y luego asesorarlos con el propósito de fortalecer sus capacidades pedagógicas.

El monitoreo, acompañamiento y evaluación tiene en cuenta prioritariamente los siguientes aspectos:

- a) La planificación y organización del trabajo educativo.
- b) La adecuada aplicación de los programas curriculares vigentes.
- c) Las técnicas, procedimientos y materiales utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- d) Los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados en la Institución Educativa, así como los resultados de su aplicación.
- e) El mejoramiento del trabajo pedagógico realizado por los docentes.
- f) La ejecución o desarrollo curricular.
- g) La participación de los estudiantes.
- h) El aporte creativo del docente.
- i) El aspecto formativo o educativo (comportamiento o conducta) como: aptitudes, actitudes, destrezas, hábitos, habilidades, capacitación y realización de valores axiológicos.



El Plan Anual Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación se ejecuta teniendo en cuenta las siguientes etapas:

- a) De preparación o planeamiento, que consiste en el estudio y análisis de la problemática; fija objetivos y metas, el director coordina con el personal jerárquico, y docente.
- b) De ejecución.
- c) De información, el evaluador informa a los docentes sobre sus logros obtenidos, las dificultades encontradas.
- d) De acompañamiento que consiste acompañar al docente para mejorar su práctica pedagógica.

Técnicas utilizadas son las siguientes:

- a) Técnicas directas que suministran datos de estudio recogidas de manera directa en tareas o funciones que se están realizando y son las siguientes:
 - La observación.
 - La entrevista.
 - La visita.
 - La investigación.
 - Las reuniones.
- b) Técnicas indirectas que suministran datos para estudio, que son obtenidos en forma indirecta, utilizando medios de información como:
 - Estudio del Currículum Vitae del docente.
 - Estudio de los programas curriculares.
 - Estudio de las posibilidades de integración de la enseñanza.
 - Logros de aprendizajes de los estudiantes.
 - Observación de las relaciones interpersonales.



c) Instrumentos de supervisión los principales a usarse son:

- Encuestas.
- Formularios.
- Fichas.
- Instructivos.
- Informe.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

- Los métodos y procedimientos utilizados en el monitoreo, acompañamiento y evaluación otorgan un sentido de unidad a la acción supervisora.

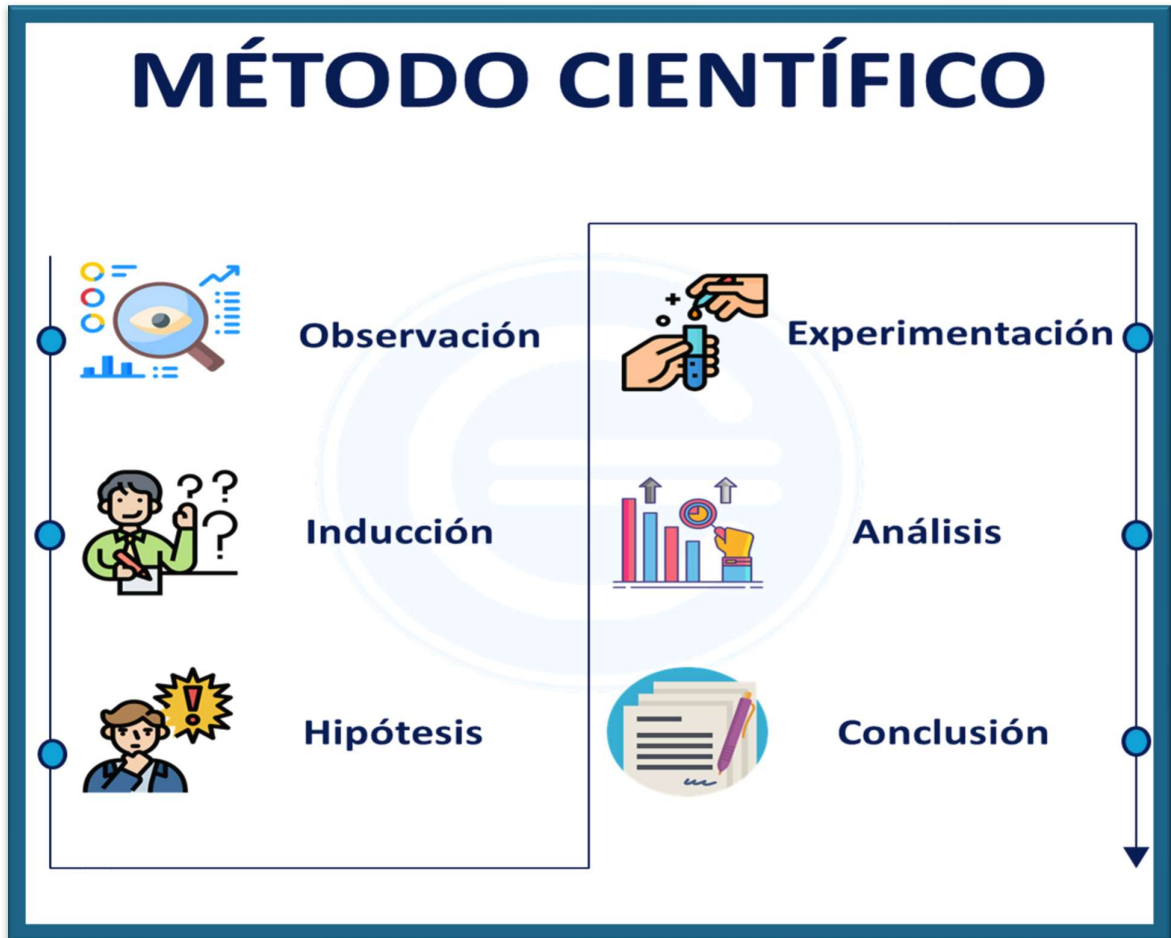
El método utilizado es el "Método Científico".

- El método de supervisión científica consiste en observar al docente en el desempeño de sus funciones de dirigir el proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación, para luego en una entrevista individual, evaluar y ofrecer orientación o asesoramiento a fin de que supere las deficiencias y mejore su acción educativa.

El método científico utiliza esencialmente la técnica de la observación, partiendo del diálogo individual del monitor con el docente, para pedir su consentimiento para observarlo en clases. Los pasos a seguir son:

- a) Observación sistemática de la clase.
- b) Análisis e interpretación de los datos recogidos durante la observación en clase.
- c) Diálogo individual con el docente para expresarle los resultados de la observación y orientarlo hacia la superación de los aspectos negativos que se hubieran detectado.
- d) Verificación mediante nueva observación en clase, para constatar si el docente ha mejorado o no su desempeño profesional.

e) Nuevo diálogo.





La ejecución es de dos tipos: general y especializada.

- a) La general la ejecuta el personal directivo usando los recursos de observación, investigación y asesoramiento.
- b) La especializada la ejecutan los Coordinadores Académicos de cada Nivel.

El método general se realiza una vez en cada período, mediante las técnicas de supervisión directa o indirecta.

El método especializado se ejecuta tres veces al año, respetando el cronograma del plan de monitoreo acompañamiento y evaluación.

